



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad
Distrital de Chao, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE: Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Castillo Benites, Victor Orlando (orcid.org/0009-0000-6093-4815)

ASESORAS:

Dra. Contreras Julián, Rosa Mabel (orcid.org/0000-0002-0196-1351)

Dra. Palomino Alvarado, Gabriela del Pilar (orcid.org/0000-0002-2126-2769)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos, por su apoyo, tiempo y comprensión en este proceso de lograr avanzar en mi desarrollo profesional y personal.

Víctor

AGRADECIMIENTO

A mis asesoras y docentes, por sus enseñanzas que me han permitido obtener mayores conocimientos para aplicarlos en el campo laboral en beneficio de la sociedad.

El autor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS ASESORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL, PALOMINO ALVARADO GABRIELA DEL PILAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023", cuyo autor es CASTILLO BENITES VICTOR ORLANDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 30 de Diciembre del 2023

Apellido y Nombre del Asesor:	Firma
CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL, PALOMINO ALVARADO GABRIELA DEL PILAR DNI: 40035201 ORCID: 0000-0002-0195-1351	Firmado electrónicamente por: C-JULIANR16 el 30-12-2023 16:28:44
CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL, PALOMINO ALVARADO GABRIELA DEL PILAR DNI: 00953069 ORCID: 0000-0002-2125-2769	Firmado electrónicamente por: DPALOMINDAL el 31-12-2023 12:57:53

Código documento Trilce: TRI - 0713215

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CASTILLO BENITES VICTOR ORLANDO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
VICTOR ORLANDO CASTILLO BENITES DNI: 41191903 ORCID: 0009-0000-8093-4815	Firmado electrónicamente por: VCASTILLOBE9 al 04- 12-2023 12:05:10

Código documento Trilce: TRI - 0680479



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRAC.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1 Tipo de estudio.....	18
3.2 Diseño de investigación.....	18
3.3 Variables y operacionalización.....	19
3.4 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	19
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
3.5.1 Técnica.....	21
3.5.2 Instrumentos.....	21
3.6 Procedimientos.....	23
3.7 Método de análisis de datos.....	24
3.8 Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS.....	25
V. DISCUSIÓN.....	35
VI. CONCLUSIONES.....	50
VII RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS.....	52
ANEXOS.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Nivel de las dimensiones planeamiento estratégico</i>	25
Tabla 2. <i>Nivel de las dimensiones de la gestión presupuestal</i>	26
Tabla 3. <i>Prueba de normalidad</i>	28
Tabla 4. <i>Relación entre las dimensiones de planeamiento estratégico y gestión presupuestal</i>	29
Tabla 5. <i>Relación entre planeamiento estratégico y gestión presupuestal</i>	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión fase del conocimiento integral de la realidad con la gestión presupuestal.....</i>	30
Figura 2. <i>Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión fase del futuro deseado con la gestión presupuestal.....</i>	31
Figura 3. <i>Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión fase políticas y planes coordinados con la gestión presupuestal.....</i>	31
Figura 4. <i>Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión fase de seguimiento y evaluación con la gestión presupuestal.....</i>	32
Figura 5. <i>Diagrama de dispersión y análisis de determinación del planeamiento estratégico con la gestión presupuestal.....</i>	34

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el planeamiento estratégico y la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Chao, 2023. El tipo de la investigación fue básica de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental de nivel descriptivo correlacional de corte transversal, con una población de 220 trabajadores de los cuales 82 fueron tomados para la muestra. Se utilizó la técnica de la encuesta para la recolección de datos y el cuestionario como instrumento. Se llegó al resultado que el nivel de las dimensiones de planeamiento estratégico es medio, el nivel de las dimensiones de gestión presupuestal es medio, la correlación entre las dimensiones de variable planeamiento estratégico y la gestión presupuestal resultaron en positiva baja y moderada con una relación significativa con un Rho de Spearman 0,374; 0,581; 0,509 y 0,662. Se concluye que, existe relación positiva moderada y significativa entre la el planeamiento estratégico y la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Chao – 2023, con un Rho de Spearman de 0,631 y un p_valor igual a 0,000; por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna. Además, la variable gestión presupuestal depende de la variable planeamiento estratégico en 56 %.

Palabras clave: planeamiento estratégico, gestión presupuestal, objetivo estratégico.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between strategic planning and budget management in the District Municipality of Chao, 2023. The type of research was basic with a quantitative approach, with a non-experimental design of a cross-sectional correlational descriptive level, with a population of 220 workers of which 82 were taken for the sample. The survey technique was used for data collection and the questionnaire as an instrument. The result was reached that the level of the strategic planning dimensions is medium, the level of the budget management dimensions is medium, the correlation between the strategic planning variable dimensions and budget management resulted in low and moderate positive with a significant relationship with a Spearman's rho 0.374; 0.581; 0.509 and 0.662. Concluding that there is a moderate and significant positive relationship between strategic planning and budget management in the District Municipality of Chao - 2023, with a Spearman's Rho of 0.631 and a p_value equal to 0.000; Therefore, the null hypothesis was rejected and the alternative hypothesis was accepted. Furthermore, the budget management variable depends on the strategic planning variable by 56%.

Keywords: strategic planning, budget management, strategic objective.

I. INTRODUCCIÓN

Existe marco normativo, lineamientos técnicos, instructivos, guías metodológicas y otros que permiten una adecuada planificación estratégica articulado a la gestión presupuestal de las entidades gubernamentales. La programación y la formulación del presupuesto debe estar enfocado a obtener resultados priorizados en concordancia a los fines estratégicos de cada institución y/o entidad, condicionado a la disponibilidad de recursos económicos que permita su ejecución; sin embargo, estas no se ejecutan correctamente por falta de decisiones políticas, capacidades humanas y desinterés; limitándose gran parte de las entidades a elaborar instrumentos de planeamiento y programación presupuestaria de forma aislada y desarticulada con fines de cumplimiento formal ante los entes rectores para evitar sanciones.

El planeamiento estratégico en el sector estatal se ha transformado en una actividad indispensable en los distintos niveles de administración de los Estados Unidos y otras naciones, es así que gran cantidad de investigadores han logrado determinar que con una buena planificación estratégica se logran obtener resultados esperados. Sin embargo, es un tema reciente en la investigación, por ello, es importante comprender que la planificación estratégica es un conjunto de conceptos, procedimientos, herramientas y prácticas que se deben aplicar a situaciones específicas en términos funcionales más que procedimentales, permitiendo de esta manera resolver en la práctica y no quedarse congelados en definiciones, esto permitirá obtener logros que se verán reflejados en las mejora de servicios a favor de la población (Brysona et al., 2018).

En América Latina, no se puede generalizar si existe una mayor o menor especialización o integración de las prácticas de planificación; los estudios y hallazgos realizados en muchos países demuestran la variabilidad, tampoco se sabe si a través de la gestión presupuestal, lo programado y comprometido en los diferentes objetivos institucionales tienen continuidad de un gobierno a otro, es por ello que se vuelve indispensable mejorar las actividades de coordinación, articulación, capacidades institucionales, metodología de seguimiento y evaluación en todos los organismo que pertenecen al sector público, esto plasmado en un marco normativo que permita una mejor asignación y

distribución de los recursos a favor de las instituciones que tienen a cargo las actividades y proyectos (CEPAL, 2017).

En el Perú, solo el 38 % de empresas del medio nacional, consideran realizar planes estratégicos con un horizonte de tiempo mayor a un año, el 62 % restante considera planificar en bajo horizonte de máximo un año, esto debido a la tendencia de la incertidumbre política y económica como principales factores que nuestro país tendrá que afrontar en los próximos años. Esta situación impide tener un escenario de visión a mediano y largo plazo, conllevando a generar un gran riesgo de parálisis de las inversiones y desempleo en la gran mayoría de sectores económicos. Es por ello que las empresas que planifican a largo plazo, deben realizar cambios importantes aplicando nuevas estrategias sobre los posibles escenarios que le permitan de alguna manera estar preparados para futuros escenarios (Trigoso, 2022).

Asimismo, los organismos estatales deberían estar enfocados a caminar de acuerdo a sus instrumentos de planificación y gestión, los mismos que ayudarán a potenciar el desarrollo del país, sin embargo en la realidad no sucede eso, pues dichos instrumentos a nivel de planificación estratégica y gestión presupuestal no recogen las necesidades de los usuarios y tampoco se encuentran articuladas para cerrar brechas sociales; por el contrario, muchas veces responden a intereses de grupos poderosos y organizaciones partidarias, mediante acciones cortoplacistas, inutilizando la operatividad de la gestión para una efectiva ejecución del presupuesto y que lamentablemente la población lo percibe como cantidad de recurso ejecutado y no calidad del gasto que permita reducir los problemas en la población, generando un resultado distorsionado percibido en cantidad y no en calidad.

Además, el decreto legislativo D.L. 1432 que crea el Invierte.pe establece dentro de sus lineamientos que las inversiones deben ser programadas con una orientación que permitan el cierre de brechas y debidamente registradas en la programación del presupuesto con carácter multianual; sin embargo, en la realidad se puede encontrar que los proyectos priorizados no siempre responden a los lineamientos establecidos en los planes estratégicos teniendo como resultado inversiones sin producción y sin beneficio para la población, conllevando a ejecutar gastos millonarios en diferentes intervenciones que no

tienen producción ni resultados que permitan mejorar la calidad de los pobladores, obteniendo solo mayor ejecución de gasto sin cobertura de cierre de brechas sociales.

En la región La Libertad, según el plan estratégico, la declaración de la política institucional se orientada a priorizar la atención en la salud y la educación, a través de los lineamientos que permita disminuir la incidencia de desnutrición y anemia en menores, mejora los servicios relacionados a la salud con eficiencia, eficacia e integridad para la población beneficiaria, mejorar e incrementar las oportunidades en educación con acceso equitativo e igualdad de condiciones a toda la población estudiantil. Sin embargo, la realidad demuestra que gran parte de los grupos, instituciones y organizaciones estatales de la región referente a su planeamiento estratégico se encuentra divorciado del presupuesto institucional, generando dificultades al cumplimiento de sus objetivos, limitando la toma de decisiones, generando desorden administrativo y problemas sociales en la población beneficiaria.

En la provincia de Virú, actualmente existe un plan estratégico institucional desactualizado (2019-2021), con objetivos que a la fecha no se han logrado cumplir según lo demuestra la ejecución y medición de sus planes operativos de años anteriores y vigente, consecuentemente su presupuesto institucional sigue programándose y enfocándose en aquellos objetivos fenecidos y tomando en cuenta planes estratégicos de otro nivel como el nacional y regional. Esta deficiencia genera dificultades en la institución como son, desorden en programación del presupuesto por falta de objetivos vigentes, ausencia de indicadores que permita medir los logros institucionales, desorden en elaboración de planes operativos al no tener claro los objetivos institucionales, desconocimiento de los servidores públicos sobre metas a cumplir, etc.

Llegando a la realidad local, el presupuesto institucional municipal distrital de Chao, periodo 2023, se aprobó con acuerdo de concejo N° 059-2022-MDCH y se promulgó mediante Resolución de Alcaldía N° 346-2022-MDCH por un importe de S/ 78,996,138.00 asignado a las distintas metas presupuestales para el cumplimiento de los objetivos institucionales los mismos que deberían estar articulados al plan estratégico institucional del distrito de Chao que tiene un horizonte de tiempo del 2024 al 2027 y que cuenta con 11 objetivos estratégicos:

OEI.01 Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico, OEI.02 Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo, OEI.03 Mejorar los servicios de protección social, OEI.04 Mejorar la gestión ambiental, OEI.05 Disminuir la inseguridad ciudadana, OEI.06 Mejorar la gestión de la institución, OEI.07 Promover las mejoras en actividades económicas y el acceso al mercado de productos agrarios, OEI.08 Mejorar el servicio de tránsito y transporte, OEI.09 Mejorar las condiciones de salubridad, OEI.10 Optimizar la provisión de los productos de saneamiento, OEI.11 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible. Dichos instrumentos son los que guían las acciones, intervenciones, actividades e inversiones a ejecutarse contribuyendo a obtener mejores resultados que se reflejan el logro de los objetivos institucionales, es por ello que se validó para determinar si se encuentran articulados al presupuesto institucional y alineados a las políticas regionales, sectoriales y nacionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la comuna.

La problemática de estas dos variables de investigación se han enmarcado en que las instituciones públicas no están elaborando planes estratégicos de acuerdo a su realidad local ni alineados a las políticas nacionales del Estado peruano que permitan afrontar los principales problemas de salud, educación, saneamiento, vivienda, electrificación, desarrollo social, etc.; asimismo, la gestión presupuestal a través de los presupuestos instituciones contemplan actividades y proyectos sin tener una programación adecuada que permita el cierre de brechas, no alineados a los objetivos estratégicos que deben estar establecidos en sus planes, consecuentemente generan desorden interno en las instituciones, descoordinación entre niveles de gobierno y desconfianza en la población, es por ello que, la intención al desarrollar el presente trabajo es identificar y analizar las causas que originan la desarticulación entre la planeación estratégica y la gestión presupuestal.

Frente a los problemas planteados en los diferentes contextos, las causas detectadas son falta de planeamiento, desarticulación entre niveles de gobierno, intereses políticos, desconocimiento de autoridades y servidores públicos, desinterés de las autoridades. Es por ello que la autoridad competente en caso no atienda la necesidad, las posibles consecuencias sería desorden de

programación presupuestal, duplicidad de esfuerzos con otros niveles de gobierno, proyectos y actividades que no benefician a la población, errores administrativos en la elaboración y ejecución del presupuesto y atraso en el desarrollo de la comunidad. A ello se agregan los problemas materia del proceso de investigación sobre el desconocimiento de relación entre las variables materia de estudio, así como del nivel actual y las relaciones de las dimensiones de cada variable; por ende, con este trabajo se investigó para hacer las sugerencias a los funcionarios de la municipalidad con la finalidad de mejorar la programación de los recursos para obtener resultados esperados que beneficien a la comunidad.

Teniendo en cuenta la problemática antes descrita se planteó el siguiente **Problema general**. ¿Cuál es la relación entre planeamiento estratégico y la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Chao, 2023? Como problemas **específicos**: ¿Cuál es el nivel en las dimensiones del planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023? ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital Chao, 2023?

Este estudio se justificó **por conveniencia** al identificar y establecer que existe correspondencia y articulación entre las variables del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal en la entidad; como **justificación social** permitió identificar que al mejorar el planeamiento y el presupuesto se beneficia a la comunidad a través de cumplimiento de objetivos estratégicos concretizados en ejecución de actividades y proyectos; como **justificación teórica** buscó determinar la articulación de las variables, planeamiento estratégico y gestión presupuestal, resultado que servirá para investigaciones posteriores; como **justificación práctica** se identificó que, una correcta formulación de planes estratégicos y presupuestos institucionales de forma articulada en las instituciones públicas, contribuye al desarrollo del país; como **justificación metodológica**, de acuerdo al diseño de investigación no experimental, de nivel descriptivo correlacional, permitió utilizar la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, el mismo que fue diseñado para este estudio y servirá para estudios posteriores.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, fue preciso plantear el **objetivo general**: Determinar la relación entre planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023. Como **específicos**: Identificar nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023, Identificar el nivel de las dimensiones de la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023, Analizar la relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.

Teniendo en cuenta los objetivos se estableció la **hipótesis general**: H_i : Existe relación entre planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023. Como **específicas**: H_1 : El nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023, es bueno. H_2 : El nivel de las dimensiones de la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital Chao, 2023, es alto. H_3 : Existe relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Sobre las variables materia de estudio se han encontrado varios trabajos en diferentes contextos, tales como Bonari y Gasparin (2014), concluyeron que existe relación entre el planeamiento y la gestión presupuestal, precisando que, para la programación del presupuesto en armonía a objetivos estratégicos de las instituciones, es necesario mejorar los procedimientos técnicos que apunten la correcta distribución de los recursos estatales. En esa línea de ideas, la vinculación entre el presupuesto y la planeación permitirá optimizar la utilización de los recursos, para una mejor la evaluación y seguimiento de acuerdo a las políticas públicas. Sin embargo, muchas veces en práctica poco sirven cuando se desvían de los objetivos estratégicos y su implementación resulta aislada o focalizada en sectores que no conllevan ningún beneficio, perdiendo el enfoque estratégico. Este quebrantamiento trae consigo problemas de consistencia y coordinación en las distintas políticas públicas, no pudiendo articular las iniciativas de actividades y proyectos entre distintos niveles de los entes estatales.

Contrario a lo antes mencionado, Galloso y Ospino (2021), concluyeron que el Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN, no la logrado tener éxito en sus propósitos, evidenciando desarticulación entre la planificación y el presupuesto, por falta de comunicación entre los entes que tienen la rectoría de cada sistema como CEPLAN y DGPP-MEF, con el fin de aumentar la asistencia técnica a las instituciones públicas que permita mejorar las capacidades sobre el contenido y procedimiento de planes institucionales; asimismo indican que en el proceso de programación presupuestal de los tres niveles de gobierno debe enfocarse al logro de los objetivos plasmados por cada entidad, contribuyendo de esta manera a los logros nacionales. Por último, manifiestan que se debe continuar la renovación integral de los sistemas administrativos, los que permitirá maximizar los resultados en las instituciones gubernamentales, mediante acciones de simplificación, mejora tecnológica, descentralización, en beneficio de la población.

También, Matos y Chauca (2023), concluyeron que los procesos de planificación y presupuesto en el Perú no han logrado articularse adecuadamente; la mayoría de instituciones públicas cuenta con responsables de planeamiento que siguen desarrollando sus instrumentos por su lado y de acuerdo a los lineamientos del ente rector sin tener en cuenta las asignaciones presupuestales, por su parte los

presupuestólogos siguen formulando sus presupuestos utilizando otros criterios sin tener en cuenta las políticas públicas y los planes estratégicos, asimismo las autoridades lo aprueban con fines de formalismo y cumplimiento de su presentación ante las instancias superiores, contribuyendo a la burocracia. También precisan que la desarticulación se presenta en el momento de la formulación del presupuesto, donde se genera una lucha por la distribución de los recursos sin tener en cuenta el servicio que brinda la entidad, el valor público, el costo beneficio, etc., demostrando de esta manera la falta de comunicación entre estos dos sistemas, que muchas veces termina en la duplicidad de esfuerzos debido a la limitada competencia de los servidores públicos quienes no coordinan el trabajo para su articulación.

Por otro lado, Triana (2018), llegó a la conclusión que, las municipalidades no deben ser consideradas como organizaciones aisladas y desarticuladas de los otros niveles de gobierno; teniendo en cuenta que son las que brindan los bienes y servicios de forma directa a la población a través de intervenciones en actividades y proyectos; asimismo por la descentralización son las que tiene la mayor cantidad de funciones asignados con menor cantidad de recursos transferidos, por lo que deben ser considerados como los principales aportantes de información que contribuyen al crecimiento y desarrollo nacional, además de ser los administradores directos de los recursos que generan ingresos al país. Es por ello, la gran importancia que les debe dar a las municipalidades en su proceso de planeamiento estratégico y la gestión presupuestal al definir los objetivos que marcarán las directrices del desarrollo y la asignación de recursos respectivamente; pero esto solo se logrará con una mayor voluntad política que permita tener un mejor marco jurídico, recursos humanos y recursos económicos asignados equitativamente que permita mejorar el proceso de planeamiento y gestión presupuestal en todos los niveles del Estado.

Según Villa (2018), concluyó que la planeación estratégica tiene relación directa con las capacidades de los colaboradores de la entidad quienes deben tener conocimiento especializado en planificación para un adecuado planteamiento de objetivos y estrategias institucionales debidamente articulado a planes regionales y nacionales; asimismo precisa que la asignación y distribución de los créditos presupuestales debe estar orientado actividades y proyectos alineados al plan

estratégico institucional, debiendo asignarse de forma equitativa y en concordancia a los objetivos y metas institucionales. Recomienda que los resultados del trabajo materia de investigación se difundan dentro de la institución con la finalidad que los servidores alcancen niveles altos de gestión municipal y aplicarlos a favor de la población, obteniendo resultados a mediano y largo plazo plasmados en objetivos que permitan lograr incrementar la calidad vida de las comunidades.

Por su parte, Matos (2018), concluyó que existe desinformación y falta de conocimiento en la población sobre los planes estratégicos y asignación de recursos en el presupuesto, asimismo indica que la entidad no cuenta con programas y estrategias de difusión de información relacionado a planeamiento estratégico. Es por ello que muchas instituciones públicas elaboran planes estratégicos fuera de la realidad con objetivos inalcanzables, generando mal estar en la población. También indica que a pesar que se cuenta con herramientas de difusión no aplica estrategias para llegar a la población y permita tener un mayor conocimiento sobre los planes estratégicos, planes operativos, presupuestos y otros, factor influyente en el desarrollo de la comuna, pues los pobladores desconocen que es un plan estratégico y mucho menos que este se debe trabajar enfocados a objetivos articulados a políticas nacionales, limitándose solo a realizar presupuestos participativos con la población, en donde se priorizan proyectos que muchas veces no se ejecutan por carecer de viabilidad.

Citando a Moscol et al. (2017), relacionado al planeamiento estratégico en la localidad de Jaén, concluyen que la comunidad tiene un alto grado de pobreza, no cuenta con los servicios básicos, bajo nivel educativo con alta tasa de analfabetismo; estas circunstancias generan pobreza y menoscabo del nivel de vida de la comunidad. También afirma que se cuenta con las condiciones favorables para convertirse en una provincia próspera y exitosa a través de generación de recursos propios y sostenibles, lo que permitirá mejorar la economía de los integrantes de la comunidad, esto será posible con un trabajo articulado entre estado, sector privado y población, siendo indispensable una buena planificación estratégica con la visión, misión, objetivos estratégicos bien definidos y acorde a las políticas nacionales del estado peruano, además de contar con los recursos debidamente programados y alineados a los planes de la entidad.

Ferrer (2022), concluye que existe relación significativa entre el planeamiento y el presupuesto en la entidad, los mismos que se plasman en los instrumentos respectivos para su ejecución en un determinado horizonte de tiempo, es por ello que se debe mantener actualizado los documentos e instrumentos de acuerdo a los alcances, lineamientos, metodologías y otros que establecen los entes normativos, teniendo en cuenta la realidad territorial con objetivos alcanzables, estos instrumentos deben contener actividades y proyectos que permitan el cierre de brechas para reducir la pobreza y contribuir al objetivo nacional a través de las políticas de estado. También puntualiza que se deben elaborar teniendo un buen diagnóstico con trabajo coordinado, que permita la viabilidad de los medios y estrategias establecidas.

Rios (2018), concluye que la planificación estratégica en las instituciones es deficiente por no cumplir las metas y objetivos programados, relacionados a prestar mejores servicios a favor de la población que permitan el progreso de la comunidad. Esto se debe a la falta de relación con otros planes como es el plan operativo institucional, el plan anual de adquisiciones y contrataciones, los planes territoriales y los presupuestos institucionales que contienen las asignaciones económicas estructuradas y programadas para su ejecución en actividades y proyectos; finaliza indicando que se debe respetar y cumplir con los lineamientos y procedimientos que establece el ente rector a través de las normas que dicta para su obligatorio cumplimiento por las entidades.

También Villegas y Cuellar (2022) concluyeron que el presupuesto contribuye a la planificación y gestión en la Municipalidad Provincial Padre Abad, precisando que el presupuesto estructura la programación y planificación en la gestión de la administración municipal, desarrollado en etapas y alineado a políticas nacionales de acuerdo a la visión y objetivos estratégicos plasmados en planes nacionales, multisectoriales, regionales y locales; demostrando que dentro de la gestión presupuestal un presupuesto público bien elaborado permitirá cumplir con objetivos en los diferentes estratos del gobierno en un menor tiempo, fortaleciendo e incrementando los servicios para la población, a través de las intervenciones económicas en actividades y proyectos de seguridad ciudadana, salud, educación, saneamiento, defensa civil, electrificación, vial, turismo, etc.

Por su parte, Ventosilla (2023), finalizó indicando que, la planificación y el presupuesto se encuentran y complementan en una buena gestión, eso quiere decir que si el planeamiento cuenta objetivos alcanzables de acuerdo a la realidad institucional el presupuesto permitirá una asignación eficiente de los recursos para su ejecución; por el contrario si el planeamiento no cuenta con objetivos bien definidos y estrategias para alcanzarlos, traerá como consecuencia una mala programación presupuestal que terminará con la mala ejecución del gasto, perjudicando directamente a la comunidad con deficientes servicios y mala ejecución de proyectos. Es por ello, que la alta dirección de la institución deberá conformar comités de coordinación con la finalidad de articular los planes estratégicos con el presupuesto de manera continua.

Asimismo, Von (2018) concluyó en su estudio sobre reforma nacional, que las estrategias y procedimientos establecidos en los planes, permite identificar de forma estructurada el logro de los objetivos, asimismo a través de su evaluación se identifica y determina el ciclo y el grado de rigidez del presupuesto público, permitiendo evaluar el nivel del gasto de las actividades e intervenciones de inversión contribuyendo a las reformas en materia presupuestal, que el presupuesto institucional se elabora clasificando los ingresos y gastos por objetivo estratégico; situación que permite un mejoramiento de la autonomía y responsabilidad a las organizaciones para alcanzar de forma más eficiente los resultados programados en beneficio de la población.

Seguidamente, Horna (2022), concluye que la gestión presupuestal es una herramienta que permite avanzar al logro de objetivos institucionales , destacando que la ejecución de acciones debidamente programados contribuyen a satisfacer las necesidades de la población, al crecimiento del país, al cierre de brechas; es por ello que los recursos económicos y financieros deben utilizarse de manera eficiente y responsable que permitan maximizar el beneficio a la comunidad y minimizar los costos para una mayor cobertura de beneficiarios. También destaca la importancia que tiene la formulación de los presupuestos en los que se debe tomar en cuenta las políticas públicas y nacionales, los planes estratégicos y la articulación con los otros niveles del gobierno, garantizando de esta manera el logro del objetivo nacional.

Por último Rivadeneria (2020), concluye que existe deficiencias entre la articulación de los sistemas administrativos y los planes; asimismo resalta el poco valor que se da a la evaluación y seguimiento de los planes, indicando que los directivos solo suscriben la información por formalismos y cumplimiento normativo para su presentación, sin tener en cuenta que una correcta evaluación y seguimiento de cada acción ejecutada. El seguimiento y evaluación permitirá identificar las deficiencias y errores cometidos durante todo el proceso de la ejecución de los planes, asimismo se determinará a los responsables, para que a través de la retroalimentación se corrija.

Para justificar las **teorías** o conceptualizar las variables, primero es conveniente definir la terminología. En la primera variable tenemos. **Planeamiento**, es el proceso de establecer los medios y pasos de forma ordenada para lograr los objetivos (Salazar & Romero, 2006), asimismo, se define como organización de actividades en las entidades estatales con el propósito de establecer sus objetivos, y los medios que permitan una adecuada prestación de los servicios, en respuesta a las distintas necesidades de la población (CEPAL, 2017). **Estratégico**, es el plan mediante el cual se pretende conseguir los objetivos (Westreicher, 2020), también se define como el patrón que agrupa los objetivos y políticas de una institución, estableciendo en forma coherente las acciones a realizar y asignar los recursos que permitan su cumplimiento (Balbín, 2017). En consecuencia, la variable **planeamiento estratégico**, es un instrumento que contempla los objetivos en orden de prelación, definiendo acciones de ejecución en función a la distribución económica, permitiendo el logro de los objetivos en un determinado tiempo (CEPLAN, 2021), también se define como un proceso ordenado y sistemático a partir del análisis de la situación actual, ideando lo que se quiere lograr en un futuro, para lo cual se establecen las actividades a realizar (Balbín, 2017).

Las **dimensiones** que se abordan para la variable planeamiento estratégico están estipuladas por el (CEPLAN, 2021) las que son: **a) Fase del conocimiento integral de la realidad**, que consiste en realizar el diagnóstico, analizando de forma sectorial o territorial y su entorno para construir escenarios a largo plazo, teniendo como **indicadores** el **diagnóstico**: situación actual en la que se encuentra una entidad, determinado sus problemas, necesidades y prioridades (CEPLAN, 2021), también se define como la identificación de los principales problemas que tiene una

sociedad, para establecer las posibles soluciones (Balbín, 2017), **productos que brinda la entidad**: bienes y servicios que se convierten en intervenciones a favor de la población (CEPLAN, 2021). **b) Fase del futuro deseado**: determinación de la imagen a donde se quiere llegar, teniendo como **indicadores** el **análisis del futuro**: consiste en determinar las tendencias, oportunidades y riesgos (CEPLAN, 2021), **escenario**: visión de como se ve la institución en futuro (CEPLAN, 2021), asimismo, se define como las posibilidades o perspectivas de una situación (RAE, 2022), **imagen de territorio**: representa lo que se quiere lograr en un futuro (CEPLAN, 2021). **c) Fase de políticas y planes coordinados**: articulación y coordinación con otros niveles de gobierno con la finalidad de apuntar a objetivos comunes, teniendo como **indicadores** las **políticas públicas**: diseño de acción a realizar en beneficio de la población, expresadas en estrategias, objetivos y metas (Balbín, 2017), también se define como acciones debidamente reguladas y aprobadas que son ejecutadas por las entidades del estado a través de sus planes para el cumplimiento de los objetivos nacionales e institucionales (Merino, 2013) **articulación**: coordinación y concertación de planes con las políticas nacionales (CEPLAN, 2021), también se define como la alineación de las distintas actividades a través de los niveles de gobierno (Balbín, 2017); **objetivos prioritarios**: representan prioridades que deben ser atendidos por estado, con el propósito de mejorar la situación actual de una determina comunidad (CEPLAN, 2021); **estrategias**: plan que une objetivos de forma ordenada para la ejecución de acciones (Balbín, 2017), **d) Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua**, monitorear el cumplimiento de la ejecución de los productos de acuerdo a lo programado.

También se define al seguimiento como la recopilación y sistematización de la información mediante el registro sistemático obtenido a través de reportes, con el fin de identificar las alertas, asimismo se define la evaluación como el análisis los resultados para tomar medidas correctivas (CEPLAN, 2023) guía para el seguimiento y evaluación. Teniendo como **indicadores** la **medición**: control en el desarrollo de las actividades, midiendo el avance de los objetivos, mediante indicadores (CEPLAN, 2021), **verificación**: contrastar el avance del logro de la visión de la institución (CEPLAN, 2021), **cambios en la población**: analizar los cambios en la población que pueden ser favorables o desfavorables (CEPLAN,

2021), **informes de seguimiento**: informes constantes que permiten retroalimentar el ciclo el planeamiento (CEPLAN, 2021).

Cabe resaltar que, esta variable de estudio se sustenta en la **teoría de la administración**. Es así que Fayol es mencionado por Torres (2011), respecto a la teoría de la administración, indicando que la función administrativa por medio de la alta dirección de las organizaciones dirige, coordina y controla, en el entendido que la **planificación** forma parte del proceso, para cual se debe conocer la organización, establecer una visión de futuro en un determinado horizonte de tiempo.

Por último, respecto a la variable planeamiento estratégico, para su aplicación en las instituciones públicas de debe tener en cuenta de forma estricta las normas, directivas, guías y otros, especialmente la directiva 001-2017-CEPLAN/PCD, que su artículo 2° menciona sobre su alcance, en cual considera a las municipalidades, asimismo en su artículo 6° nos indica sobre el ciclo del planeamiento estratégico que corresponde a las dimensiones para la presente investigación; por último se tiene la resolución N° 15-2021/CEPLAN/PCD, que contempla la guía con los procedimientos para una correcta evaluación y seguimiento de los planes y las políticas nacionales.

Respecto a la **segunda variable** tenemos las siguientes definiciones: **Gestión**, es la capacidad de poder organizar, administrar y poner en marcha una determinada actividad (RAE, 2022), también se precisa como las tareas organizadas que deben ejecutarse para lograr objetivos en específico (Martínez, 2022); **presupuesto**, instrumento que contiene los ingresos y gastos debidamente equilibrados que se ejecutan financieramente a través de las intervenciones en actividades y proyectos, permitiendo el logro de objetivos (MEF, 2022), también se define como el accionar del estado que permite establecer los ingresos y los gastos estatales para un periodo determinado (Balbín, 2017), y por último se define como un documento de gestión que contiene intervenciones con objetivos definidos, en beneficio de comunidad (DL.1440). En consecuencia, la variable **gestión presupuestal**, es la capacidad que tienen las organizaciones de alcanzar sus objetivos y metas presupuestales, en un determinado ejercicio fiscal, para lo cual se vale de una correcta programación y utilización de los recursos en diferentes actividades y productos (MEF, 2023), asimismo también se define como un estimado de los

ingresos que permitirán financiar los gastos públicos de cada año teniendo en cuenta su control (Castro, 2002).

Las dimensiones que se abordan para la variable gestión presupuestal, están establecidas en el marco normativo del ente rector (MEF, 2018) en las que describen cada una de sus etapas, asimismo en los instructivos y directivas específicas (MEF, 2022 y MEF 2023) que establece los procedimientos técnicos, las responsabilidades y su alcance en cada etapa, las que son: **a) Programación**, proyecciones sobre estimaciones de ingresos y gastos (MEF, 2023), teniendo como **indicadores** la **programación multianual**: estimación de ingresos y egresos programados por las instituciones por un periodo de tres años, sujetos a reglas fiscales (MEF, 2018), **asignación presupuestaria**: tope máximo de presupuesto de gasto que deben programar las entidades (MEF, 2018), **articulación en la administración financiera**: coordinación entre entidades involucradas en la determinación y distribución de los recursos a las entidades del estado (MEF, 2018), **aprobación de la programación multianual**: el concejo de ministros aprueba la programación para tres años consecutivos (MEF, 2018). **b) Formulación**, se registra las actividades y proyectos que se ejecutarán durante el año (MEF, 2023), también se define como proceso de estructurar las acciones para obtener un producto que servirá para el fin que se persigue (Balbín 2017), teniendo como **indicadores**, **determinación de metas anuales**: se establecen de forma cuantificada las metas a lograr en el ejercicio fiscal materia de formulación presupuestal (MEF, 2018), **política nacional**: declaratoria ordenada que contiene especificaciones, lineamientos, programas, estrategias, objetivos, metas, con la finalidad de orientar y enfocar el accionar de las entidades públicas (Balbín, 2017), **prioridades institucionales**: acciones de atención inmediata para el cumplimiento de fines institucionales (MEF, 2018). **c) Aprobación**, es el acto por el que se formaliza el presupuesto para su ejecución (MEF, 2018), teniendo como **indicador** el **acto resolutivo**: documento debidamente motivado que aprueba y/o resuelve un acto administrativo (Ley 27444, 2001) **d) Ejecución**, etapa en donde se atienden las obligaciones asumidas (MEF, 2023), teniendo como **indicadores**, **créditos presupuestarios**: asignación de recursos programados en el presupuesto público, para su ejecución por las entidades estatales (MEF, 2018), **control presupuestario de gastos**: seguimiento de la ejecución de los gastos por parte del ente rector con

finde de verificar el cumplimiento de su ejecución dentro del marco legal (MEF, 2018), **modificaciones presupuestarias**: Cambios de asignaciones, debidamente establecidos en el marco legal, permitiendo establecer nuevas metas con fines de cumplimiento de objetivos institucionales (MEF, 2022). **e) Evaluación**, etapa en donde se miden los resultados (MEF, 2023), teniendo como **indicadores** la **evaluación**: medición de la ejecución de gastos e ingresos en términos de eficacia y eficiencia, respecto al resultado esperado (MEF, 2018), **seguimiento**: análisis de la productividad respecto a la ejecución económica y los resultados logrados, permitiendo la toma de decisiones de forma oportuna. (MEF, 2018).

En cuanto a la segunda variable respecto a la Teoría de la **gestión presupuestal**, se cita al MEF - DGPP (2011), indicando en su guía básica, que es un instrumento de gestión en el que asignan recursos para atender las necesidades, priorizando actividades y proyectos que se convierten en bienes y servicios. Para que el presupuesto sea eficiente se debe distribuir, utilizar y racionalizar recursos limitados frente carencias y necesidades ilimitadas, teniendo como objetivo principal maximizar la utilización de dichos recursos limitados; es por ello que los distintos entes estatales deben elaborar una programación con medidas de austeridad a fin de poder utilizar adecuadamente los recursos asignados.

Por último, en la variable gestión presupuestal se debe considerar las normas vigentes y de aplicación obligatoria en todas las entidades estatales tales como: El D.L. 1440 norma marco del presupuesto, que, menciona a los integrantes del sistema incluyendo a las municipalidades, también establece los principios rectores, las responsabilidades y las fases del proceso presupuestario que para el presente trabajo constituyen en sus dimensiones de la variable; también se tiene a la directiva 002-2023-EF/50.01 de programación y formulación presupuestal que establece los lineamientos técnicos para las dos primeras fases del proceso presupuestario, seguidamente podemos mencionar la directiva 005-2022-EF/50.01 de ejecución presupuestaria, que establece en su artículo 5° el procedimiento para la aprobación del presupuesto, que constituye en la tercera dimensión y partir del capítulo III, indica los procedimientos técnicos para la fase de la ejecución que constituye en la cuarta dimensión; por último podemos mencionar la directiva 003-2022-EF/50.01 de seguimiento en la fase de evaluación presupuestal, que

establece los procedimientos y lineamientos técnicos para la quinta dimensión de la variable gestión presupuestal.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de estudio

Básica, porque buscó aumentar y profundizar los conocimientos en las variables materia de estudio. Al respecto, Concytec (2018) expresa que está orientado a obtener conocimientos especializados, observado los aspectos más importantes y relevantes de las variables, así como su relación entre ellas.

De **enfoque cuantitativo**, puesto que buscó probar las hipótesis establecidas en el estudio de investigación, manejando datos estadísticos. Al respecto, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), expresa que se utiliza para recabar información y probar las hipótesis mediante el análisis detallado de datos estadísticos, para contrastar la teoría planteada.

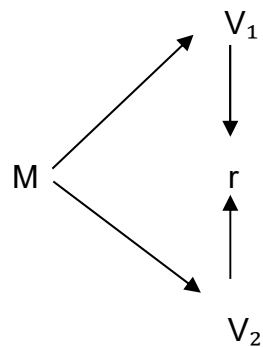
3.2 Diseño de investigación

No experimental, de nivel correlacional y de corte transversal. Diseño **no experimental** porque solo ha observado como se ha comportado las variables sin interferir en sus etapas, ni manipular las variables. Frente a ello, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), alude que este diseño se ejecuta sin alteración de las variables, buscando en su contexto que las características sean observables para su posterior análisis.

De **nivel descriptivo correlacional** porque se describió el nivel dimensiones de cada variable, así como también verificó la correlación entre sus variables, al respecto Huairé et al. (2018), precisan que el estudio de nivel correlacional busca reunir las variables, valiéndose de esquemas que se adaptan a la población.

Por último, de **corte trasversal** porque en la investigación los instrumentos fueron aplicados en un solo momento. Al respecto Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), manifiesta que se busca identificar la relación de variables en un determinado momento.

El esquema del diseño de investigación que se utilizó es:



Donde:

M = Servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Chao

V₁ = Planeamiento estratégico

V₂ = Gestión presupuestal

r = Relación entre las variables

3.3 Variables y operacionalización

Variable 1: Planeamiento estratégico

Variable 2: Gestión presupuestal

La operacionalización de las variables están en el anexo 1.

3.4. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.4.1 Población

Conjunto de elementos que formaron parte de una investigación o estudio, frente a ello Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) indica que es el grupo de estudio que tienen determinadas especificaciones en común.

Lo conformaron 220 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chao, con régimen laboral dependiente, teniendo fecha de corte octubre de 2023.

- **Criterios de inclusión**

- Se consideraron a los servidores públicos de las unidades orgánicas de asesoramiento de apoyo y órganos de línea, quienes tiene mayor noción sobre planeamiento y presupuesto.
- Se consideraron a servidores con tiempo de trabajo mínimo de 06 meses
- Servidores que aceptaron el consentimiento informado.

- **Criterios de exclusión**

- Servidores con contratos temporales de locación de servicios por actividades no subordinas en la entidad.
- Servidores con tiempo de servicios menores a 6 meses.
- Servidores que no aceptaron el consentimiento informado.

3.4.2 Muestra

Es un subconjunto del total, el cual debe cumplir con criterios de homogeneidad y representatividad. Frente a ello, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), indica es un subgrupo de la población o universo.

En un inicio estuvo integrada por 100 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Chao, cumpliendo con los criterios de inclusión, pero solo aplicó el instrumento a 82 trabajadores quienes suscribieron el consentimiento informado, el resto no quiso acceder a la petición.

En resumen, la muestra lo conformaron 82 trabajadores de la entidad con fecha de corte al mes de octubre de 2023.

3.4.3 Muestreo

Es la técnica que se aplicó para poder sacar la muestra. Al respecto Ñaupas et al. (2013) manifiestan que es una técnica que consiste en extraer una muestra del universo materia de estudio, con el propósito

de tener información de la población, ahorrando recursos, tiempo, dinero y esfuerzos.

Se utilizó el no probabilístico, por conveniencia.

3.4.4 Unidad de análisis

Constituyó los elementos de la población que cumplen con los parámetros muestrales. Al respecto, Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), indican que son los sujetos de la población a quienes se les aplicará el instrumento

Estuvo conformado por un trabajador de la Municipalidad Distrital de Chao.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1 Técnica

Es el conjunto de procedimientos secuenciales que se utilizaron en la investigación que permitieron llegar a los resultados que se buscaron. Frente a ello, Martins & Palella (2012), expresan que es la utilización de instrumentos para obtener datos, los mismos que se organizan, codifican, tabulan y analizan para establecer conclusiones sobre la investigación.

Para este estudio se utilizó la encuesta.

3.5.2 Instrumentos

Son herramientas de recolección de información que formaron parte del diseño de investigación. Frente a ello Martins & Palella (2012), mencionan que son medios que permiten recolectar información para su posterior ordenamiento, tabulación y codificación con el fin de formular conclusiones.

Se empleó el **cuestionario** para las 2 variables que fueron creados por el investigador. Frente a ello Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), indica que es un documento estructurado y diseñado de acuerdo a los objetivos del estudio y teniendo en cuenta las variables para poder recolectar información adecuada para esclarecer las hipótesis.

En el caso de **planeamiento estratégico**, la conformación del cuestionario contuvo 4 dimensiones con un total 19 ítems, en la primera, segunda y tercera dimensión se consideraron 4 ítems, y en la cuarta dimensión se consideró 5 ítems; se utilizó la escala de medición ordinal, tipo Likert 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre, 5 = siempre. Los niveles de la variable y cada dimensión fueron alto, medio y bajo, cada uno contuvo rangos, siendo para la variable planeamiento estratégico: Alto 71-95, medio: 46-70 y bajo: 19-45, para las dimensiones fase del conocimiento integral de la realidad, fase del futuro deseado y fase de políticas y planes coordinados: Alto 20-25, medio: 13-19 bajo: 5-12, y para la dimensión fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua: Alto 16-20, medio: 11-15 y bajo 4-10.

En el caso de **gestión presupuestal**, la conformación del cuestionario fue de 5 dimensiones con 4 ítems por cada dimensión, se utilizó la escala de medición ordinal, tipo Likert 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre, 5 = siempre. Los niveles de la variable y cada dimensión fueron alto, medio y bajo, cada uno contuvo rangos, teniendo para la variable gestión presupuestal: Alto 75-100, medio: 48-74 y bajo: 20-47, para las dimensiones programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación: Alto 16-20, medio: 11-15 y bajo: 4-10.

Validez y confiabilidad

Validez. Se ejecutó mediante juicio de especialistas, garantizando de esta manera mayor validez de la investigación, para lo cual se tomó en cuenta a cinco profesionales conocedores del tema de investigación, quienes valoraron las características de pertinencia y consistencia. Tomaron en cuenta tres criterios dentro del cuestionario los que permitieron conocer si la información era: clara, coherente y relevante, teniendo rangos de puntuación entre 1 a 4, con la siguiente interpretación: 1 es no cumple, 2 bajo nivel, 3 moderado nivel y 4 alto nivel. Para establecer el resultado promedio de los expertos se utilizó la V de Aiken. Respecto a la primera variable se obtuvo 0.97 que

equivalentes al 97 % de concordancia entre especialistas y respecto a la segunda variable se obtuvo 0.98, que equivale al 98 % de concordancia entre los especialistas; indicador que refleja la alta validez, reuniendo las condiciones para ser aplicados.

Confiabilidad

Se utilizó la técnica del pilotaje en los dos instrumentos de investigación, tuvo como insumo el 30 % de la muestra que se realizó el estudio, quienes fueron trabajadores de una entidad similar a la Municipalidad Distrital de Chao, como es la Municipalidad Provincial de Virú, cumpliendo con los requisitos de la población.

Las respuestas se calcularon mediante Alfa de Cronbach, teniendo un resultado mayor al 0.70, según lo siguiente:

En cuanto al cuestionario sobre planeamiento estratégico el resultado mostró un coeficiente de 0.90, asimismo sobre la gestión presupuestal mostró un coeficiente de 0.92, indicadores de alta confiabilidad para las dos variables.

3.6 Procedimientos

El desarrollo del presente trabajo contó con las siguientes etapas procedimentales: identificación y análisis del problema contando con información de artículos científicos, desarrollo del marco teórico en base a estudios similares, elaboración de los instrumentos, validación por cinco expertos, aplicación de los cuestionarios con el fin de recabar la información, posteriormente con los datos obtenidos se procedió a analizar y procesar la información, terminado con la elaboración del informe que se presentaron ante el jurado designado por Posgrado de la UCV-Tarapoto.

Los instrumentos se aplicaron de manera presencial. Solicitando autorización al titular de la entidad, quien dispuso que la Oficina de Recursos Humanos brinde las facilidades, este convocó al personal en el auditorio de la institución, quien hizo conocer el objeto de la investigación y otorgó el documento de consentimiento para la suscripción respectiva, posteriormente se entregó los instrumentos de investigación para su contestación.

3.7 Métodos de análisis de datos

La información recabada a través de los instrumentos se procesó en el SPSS V.25, el mismo que nos ayudó a obtener los cálculos inferenciales de las variables con sus dimensiones.

Para obtener la prueba de normalidad se tomó en cuenta a Kolmogorov-Smirnov, por tener una muestra mayor a cincuenta y de acuerdo al resultado se utilizó a Rho-Spearman para las correlaciones por objetivo, desde el más específico hasta el general, valiéndose en la utilización de tablas de acuerdo a los objetivos que se infieren, por último, se utilizaron figuras frecuenciales para determinar el porcentaje de dependencia.

3.8 Aspectos éticos

La investigación se desarrolló respetando las normas éticas de la institución, así mismo, se utilizó la norma internacional APA séptima edición para citar a los autores; También, se respecto la normativa de Posgrado de la UCV.

La información recabada, contó con la aprobación y consentimiento de los involucrados, garantizando de esta manera que los resultados fueran utilizados en la investigación, cumpliendo con las normas éticas y los principios rectores que debe tener todo investigador, teniendo los siguientes la **justicia**, mostrando equidad en seleccionar a los elementos de la población para que pasen a formar parte de la muestra. La **autonomía**, los instrumentos se utilizaron con conocimiento y consentimiento de los encuestados, respetando sus comentarios y opiniones. La **beneficencia**, los trabajadores que participaron en el estudio tuvieron la seguridad del bienestar que se les brindó, no exponiendo a riesgo alguno durante todo el proceso que duró la investigación. La **no maleficencia**, la información que se obtuvo se mantendrá en reserva siempre que se evidencie que dañaría a la persona involucrada. La **verdad**, toda la información que se recabó se utilizó tal y como se encontró sin alteración alguna; asimismo, los cuestionarios fueron anónimos, garantizando los principios de objetividad e imparcialidad.

IV RESULTADOS

4.1 Nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.

Tabla 1

Nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico

Dimensión	Nivel	Rango	f	%
Fase del conocimiento integral de la realidad	Bajo	5-12	8	10 %
	Medio	13-19	62	76 %
	Alto	20-25	12	14 %
	Total		82	100 %
Fase del futuro deseado	Bajo	5-12	9	11 %
	Medio	13-19	59	72 %
	Alto	20-25	14	17 %
	Total		82	100 %
Fase de políticas y planes coordinados	Bajo	5-12	2	2 %
	Medio	13-19	53	65 %
	Alto	20-25	27	33 %
	Total		82	100 %
Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua	Bajo	4-10	13	16 %
	Medio	11-15	47	57 %
	Alto	16-20	22	27 %
	Total		82	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chao

Según la tabla, la dimensión **fase del conocimiento integral de la realidad**, muestra un nivel medio con 76 %, un nivel alto con 14 % y un nivel bajo con 10 %; la dimensión **fase del futuro deseado**, muestra un nivel medio con 72 %, un nivel alto con 17 % y un nivel bajo con 11 %; la dimensión **fase de políticas y planes coordinados**, muestra un nivel medio con 65 %, un nivel alto con 33 % y un nivel bajo con 2 %; la dimensión **fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua**, muestra un nivel medio con 57 %, un nivel alto con 27 % y un nivel bajo con 16 %.

Según lo analizado, se puede inferir que prima el nivel medio en la variable del **planeamiento estratégico**, teniendo los siguientes resultados: medio con un 71 %, nivel alto con un 28 % y nivel bajo con un 1 %.

4.2 El Nivel de las dimensiones de la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.

Tabla 2

Nivel de las dimensiones de la gestión presupuestal

Dimensión	Nivel	Rango	f	%
Programación	Bajo	4-10	7	8 %
	Medio	11-15	53	65 %
	Alto	16-20	22	27 %
	Total		82	100 %
Formulación	Bajo	4-10	5	6 %
	Medio	11-15	55	67 %
	Alto	16-20	22	27 %
	Total		82	100 %
Aprobación	Bajo	4-10	7	9 %
	Medio	11-15	43	52 %
	Alto	16-20	32	39 %
	Total		82	100 %
Ejecución	Bajo	4-10	10	12 %
	Medio	11-15	56	68 %
	Alto	16-20	16	20 %
	Total		82	100 %
Evaluación	Bajo	4-10	14	17 %
	Medio	11-15	42	51 %
	Alto	16-20	26	32 %
	Total		82	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chao

Según la tabla, la dimensión **programación**, muestra un nivel medio con 65 %, un nivel alto con 27 % y un nivel bajo con 8 %; la dimensión **formulación**, muestra un nivel medio con 67 %, un nivel alto con 27 % y un nivel bajo con 6 %; la dimensión **aprobación**, muestra un nivel medio con 52 %, un nivel alto con 39 % y un nivel bajo con 9 %; la dimensión **ejecución**, muestra un nivel medio con 68 %, un nivel alto con 20 % y un nivel bajo con 12 %; la dimensión **evaluación**, muestra un nivel medio con 51 %, un nivel alto con 32 % y un nivel bajo con 17 %.

Según lo analizado, se puede inferir que prima el nivel medio en la variable **gestión presupuestal**, teniendo los siguientes resultados: nivel medio con 71 %, nivel alto con 28 % y nivel bajo con 1 %.

4.3 Relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento estratégico	,316	82	,000
Fase del conocimiento integral de la realidad	,310	82	,000
Fase del futuro deseado	,342	82	,000
Fase de políticas y planes coordinados	,298	82	,000
Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua	,250	82	,000
Gestión presupuestal	,350	82	,000

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Después de interpretar los datos y teniendo en cuenta una muestra mayor de 50, se tomó los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Asimismo, se observa que las variables y dimensiones tienen distribución no normal y los datos son no paramétricos debido que $p = 0.000$ resultados menores a 0.05, conllevando a emplear coeficiente de correlación el Rho de Spearman para determinar los coeficientes y porcentajes de las correlaciones.

Tabla 4

Relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal

			Fase del conocimiento integral de la realidad	Fase del futuro deseado	Fase de políticas y planes coordinados	Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua	Gestión presupuestal
Rho de Spearman	Fase del conocimiento integral de la realidad	Coefficiente de correlación	1,000	,593**	,519**	,576**	,374**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,001
		N	82	82	82	82	82
	Fase del futuro deseado	Coefficiente de correlación	,593**	1,000	,475**	,590**	,581**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,000
		N	82	82	82	82	82
	Fase de políticas y planes coordinados	Coefficiente de correlación	,519**	,475**	1,000	,552**	,509**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000
		N	82	82	82	82	82
	Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua	Coefficiente de correlación	,576**	,590**	,552**	1,000	,662**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000
		N	82	82	82	82	82
	Gestión presupuestal	Coefficiente de correlación	,374**	,581**	,509**	,662**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	,000	,000	,000	.
		N	82	82	82	82	82

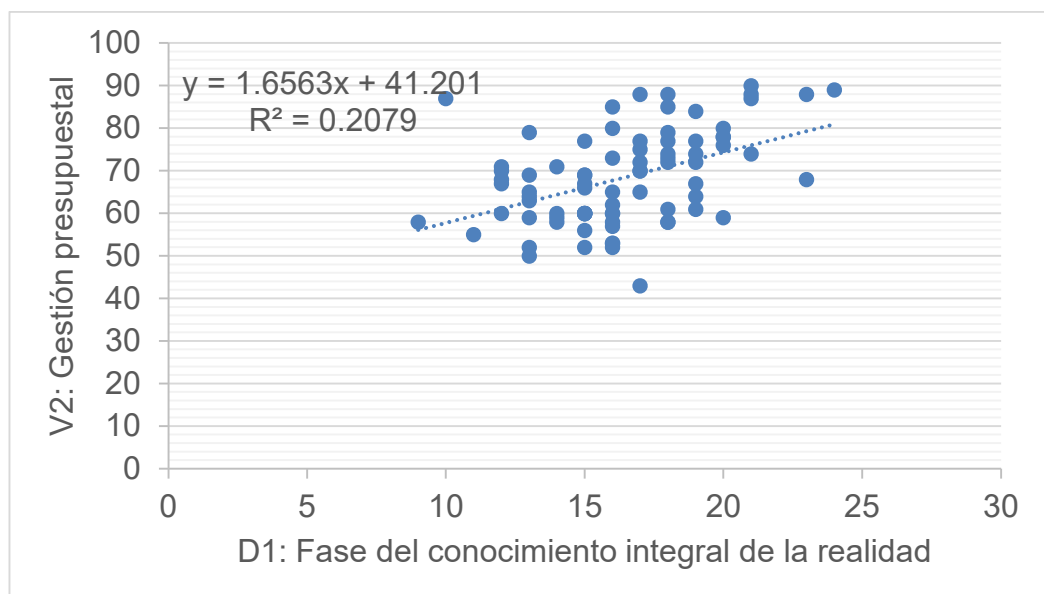
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

En el cuadro estadístico se visualiza una correlación positiva baja entre la dimensión fase del conocimiento de la realidad con la variable gestión presupuestal, fundamentado en un Rho Spearman de 0,374 y una relación significativa con un p_valor igual 0,001 por debajo del 0.01, cumpliendo con la norma ($p_valor < 0.01$) con un nivel de confianza del 99 %; también se determina una correlación positiva moderada entre las dimensiones fase del futuro deseado, fase de políticas y planes coordinados, fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua con la variable gestión presupuestal, sosteniendo un Rho Spearman de 0,581; 0,509 y 0,662 respectivamente, y una relación significativa con un p_valor igual 0.000 por debajo del 0,01, cumpliendo con la norma ($p_valor < 0.01$), con nivel de confianza del 99 %, en tal sentido se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa (H_a).

Figura 1

Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión fase del conocimiento integral de la realidad con la gestión presupuestal

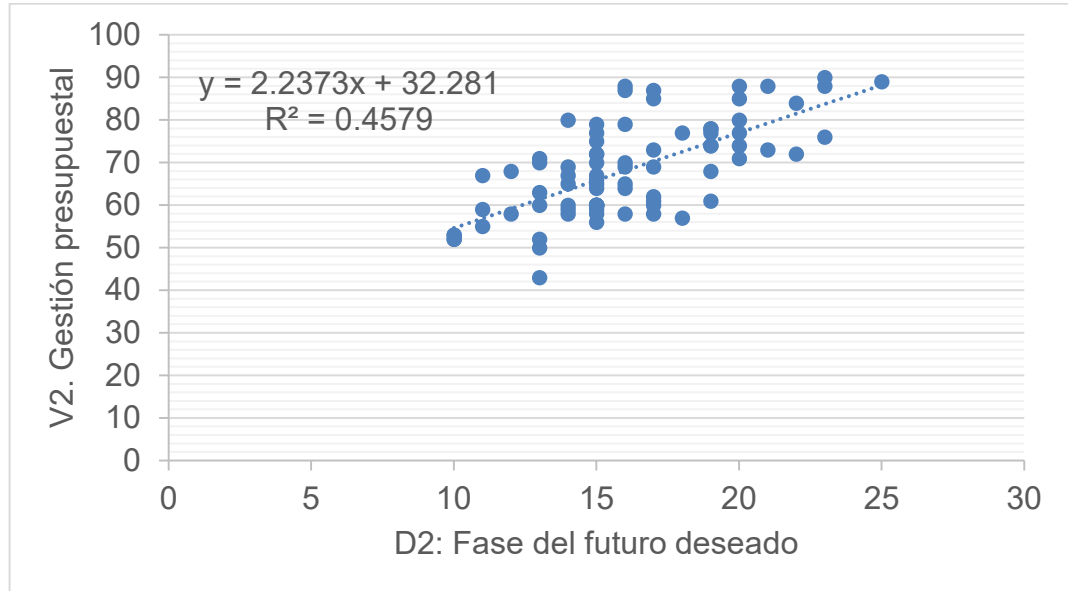


Fuente: Elaboración propia procesado en gráficos del programa Excel.

La figura muestra una $R^2 = 0.2079$ de determinación, es decir que, la gestión presupuestal depende de la dimensión fase del conocimiento integral de la realidad en un 21 %, consecuentemente el 79 % dependen de otros factores.

Figura 2

Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión fase del futuro deseado con la gestión presupuestal

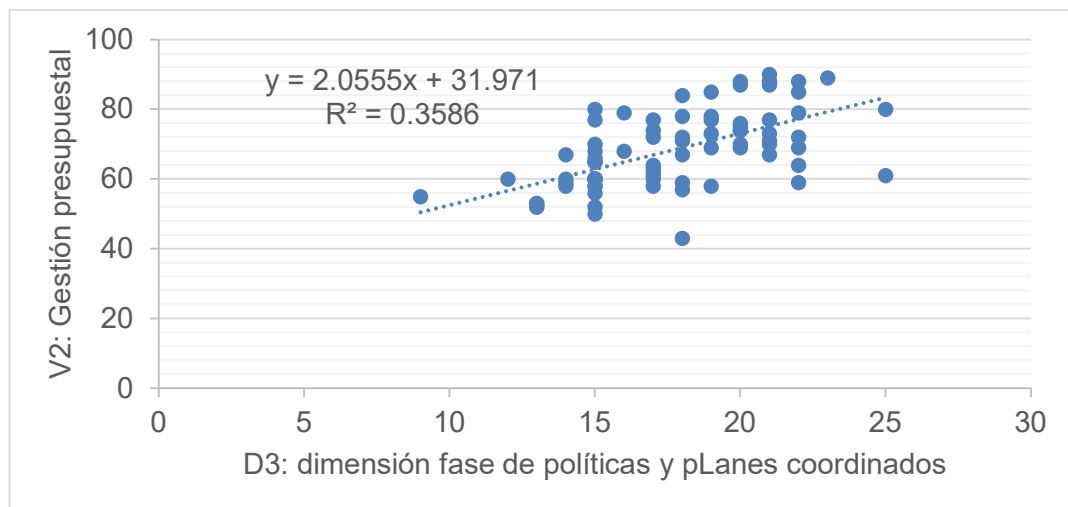


Fuente: Elaboración propia procesado en gráficos del programa Excel.

La figura muestra una $R^2 = 0.4579$ de determinación, es decir que, la gestión presupuestal depende de la dimensión fase futuro deseado en un 46 %, consecuentemente el 54 % dependen de otros factores.

Figura 3

Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión fase de políticas y planes coordinados con la gestión presupuestal

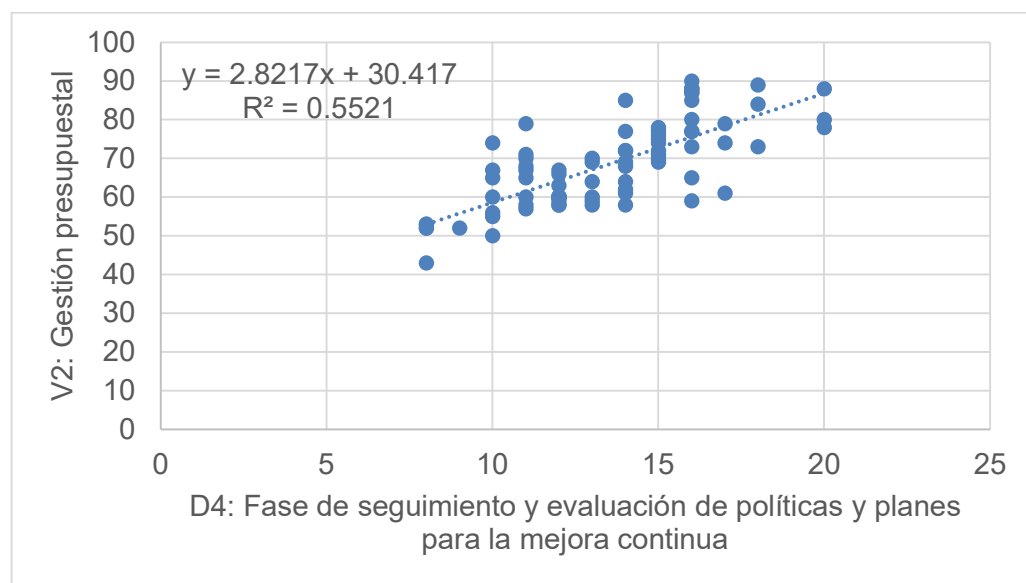


Fuente: Elaboración propia procesado en gráficos del programa Excel.

La figura muestra una $R^2 = 0.3586$ de determinación, es decir que, la gestión presupuestal depende de la dimensión fase de políticas y planes coordinados en un 36 %, consecuentemente el 64 % dependen de otros factores.

Figura 4

Diagrama de dispersión y análisis de determinación de la dimensión Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua con la gestión presupuestal



Fuente: Elaboración propia procesado en gráficos del programa Excel.

La figura muestra una $R^2 = 0.5521$ de determinación, es decir que, la gestión presupuestal depende de la dimensión fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua en un 55 %, consecuentemente el 45 % dependen de otros factores.

4.4 Relación planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.

Tabla 5

Relación planeamiento estratégico y gestión presupuestal

			Variable: Planeamiento estratégico	Variable: Gestión presupuestal
Rho de	Variable: Planeamiento	Coeficiente de correlación	1,000	,631**
Spearman	estratégico	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	82	82
	Variable: Gestión	Coeficiente de correlación	,631**	1,000
	presupuestal	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	82	82

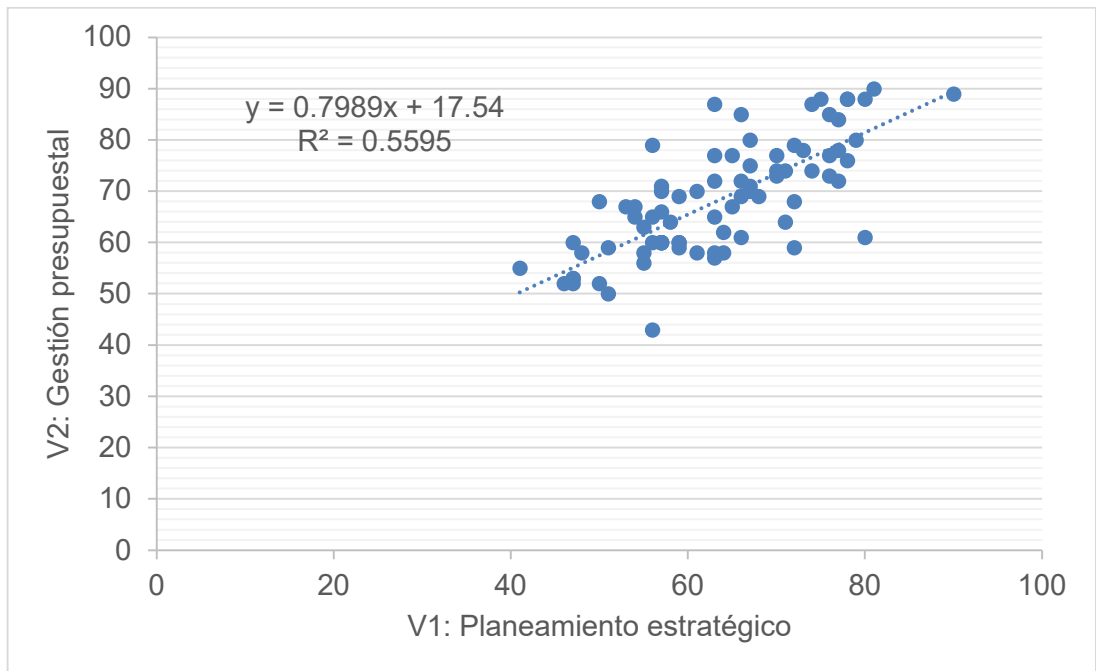
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

La tabla muestra datos estadísticos en función al Rho Spearman, una correlación positiva moderada de 0,631; y una relación significativa con un p_valor de 0.000, por debajo del 0,01 cumpliendo con la norma ($p_valor < 0.01$) con un nivel de confianza del 99 %, en tal sentido se rechazó la hipótesis nula (H_0) y se aceptó la hipótesis alternativa (H_a).

Figura 5

Diagrama de dispersión y análisis de determinación del planeamiento estratégico con la gestión presupuestal



Fuente: Elaboración propia procesado en gráficos del programa Excel.

La figura muestra una $R^2 = 0.5595$ de determinación, es decir que, la gestión presupuestal depende de la variable planeamiento estratégico en un 56 %, consecuente el 44 % dependen de otros factores.

V. DISCUSIÓN

En esta parte se procedió a confrontar los resultados obtenidos con las teorías y los antecedentes de las investigaciones detalladas en el marco teórico.

En cuanto al **primer objetivo específico sobre el nivel de dimensiones del planeamiento estratégico**, se analizó teniendo en cuenta principalmente los lineamientos de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD actualizada en febrero del 2021. Respecto a la dimensión **fase del conocimiento de la realidad**, está en nivel medio con 76 %, continuado del nivel alto con 14 % y nivel bajo con 10 %; por lo que se infiere que la Municipalidad Distrital de Chao, formula su diagnóstico y determina sus productos que brinda a la población en un nivel medio, indicador que conlleva afirmar que la entidad tiene deficiencias en determinar su realidad territorial. Frente a ello el CEPLAN (2021), indica que para realizar una buena planificación es indispensable identificar la situación real en que vive la población, permitiendo determinar claramente las carencias que los aquejan, esta evaluación permitirá definir con la claridad los servicios que se debe implementar o mejorar para el cierre de brechas sociales.

Asimismo coincide Moscol et al. (2017), quien indica que para una buena planeación estratégica debe haber coordinación entre sector público, sector privado y la población, esto permitirá definir mejores estrategias para el cumplimiento de los objetivos, los que deben estar alineados a las políticas nacionales, similar define Balbín (2018), quien indica que se debe identificar los problemas de forma real y objetiva para poder establecer las soluciones adecuadas, con la finalidad de evitar que las instituciones públicas elaboran planes estratégicos distantes de la realidad, con objetivos ilusos e inalcanzables, esto genera una mala expectativa en la población quienes al final son los perjudicados; lo contrastado entre los resultados, los antecedentes y las teorías de la dimensión, conlleva a afirmar que la Municipalidad Distrital de Chao debe realizar un trabajo in situ, con visitas a todos los sectores de la jurisdicción para identificar y recoger las necesidades, asimismo establecer los recursos con los que cuenta la población, a fin de obtener un diagnóstico claro e integral y establecer objetivos alcanzables que permitan un desarrollo continuo y sostenible, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales del distrito.

Respecto a la dimensión **Fase del futuro deseado**, prevalece el nivel medio con 72 %, seguido de nivel alto con 17 % y en menor porcentaje el nivel bajo con 11 %; indicadores que demuestran que la Municipalidad Distrital de Chao, no define a cabalidad el futuro deseado a donde quiere llegar, determinando un escenario y una imagen de territorio con una probabilidad media de cómo se verá en un futuro; por lo que deberá mejorar la visión en base a un diagnóstico total de la realidad actual de la institución. Frente a ello CEPLAN (2021), indica que prioritariamente se debe considerar las perspectivas de la población e identificar claramente los anhelos de la población, tomando en consideración las tendencias, las oportunidades, los posibles riesgos, los escenarios estratégicos, escenarios cambiantes y alertas tempranas que afectan la provisión de productos a favor de la población.

Resultados parecidos nos refiere Matos (2018), indicando que la población se encuentra desinformada respecto al planeamiento estratégico, no teniendo claro lo que se quiere lograr a futuro a pesar que algunos sectores cuentan con los recursos y medios que les permitan mejorar las condiciones actuales en las que viven; también tiene relación con la definición de la RAE (2022), indicando que son las posibilidades o perspectivas de una situación, entendiendo lo que se quiere lograr en futuro; lo anteriormente contrastado entre los resultados de la dimensión y los antecedentes conlleva a afirmar que la Municipalidad Distrital de Chao le falta establecer una visión clara con estrategias bien definidas, esta situación genera intervenciones incorrectas, que muchas veces termina en construcción de obras millonarias que no traen beneficios a la población y que por el contrario genera gastos de mantenimiento elevados que terminan en un abando total de la infraestructura construida, es por ello que la entidad dentro del proceso del planeamiento debe tener claro lo que quiere conseguir a futuro, identificando sus potencialidades y riesgos, además de considerar a la población como los principales actores con la asistencia técnica de los funcionarios especialistas de la entidad.

En cuanto a la dimensión **Fase de políticas y planes coordinados**, prevalece el nivel medio con 65 %, seguido de nivel alto con 33 % y en menor porcentaje el nivel bajo con 2 %; indicadores que demuestran que la Municipalidad Distrital de Chao, considera parcialmente las políticas públicas al momento de elaborar

sus planes estratégicos. Frente a ello CEPLAN (2021), indica que se deben determinar claramente las políticas públicas articuladas entre sectores y niveles de gobierno, las mismas que deben estar enfocadas a conseguir la visión institucional, mediante el logro de los objetivos prioritarios; las políticas deben reflejarse en los planes con sus objetivos, indicadores y metas, las que deben cumplir con las características de claridad y realidad.

Similar concluye Triana (2018), precisando que las municipalidades son las que tienen intervención directa con la población mediante las actividades desarrolladas en prestación de servicios, por lo tanto, no deben estar desarticuladas a los otros niveles de gobierno, teniendo en cuenta que son las que alimentan de información al gobierno central para una mejor toma de decisiones, asimismo Merino (2013), aporta indicando que las políticas públicas son acciones establecidas por el gobierno central, las que sirven de insumo para la elaboración de los planes estratégicos, los que deben estar alineados a los objetivos nacionales. De lo anteriormente contrastado entre los resultados con los antecedentes y las teorías de la dimensión, se discute que dentro del proceso del desarrollo de los planes estratégicos de la Municipalidad Distrital de Chao, no está articulando adecuadamente con los otros niveles y sectores de gobierno, conllevando a duplicar esfuerzos en las intervenciones y descuidando otras que son de importancia para el desarrollo del distrito, que al final se refleja en objetivos no cumplidos dentro de los plazos establecidos, es por ello que el titular de la entidad debe tener claro los objetivos de la provincia, la región y el país, asimismo debe participar en todos los talleres de coordinación entre niveles de gobierno, esto le permitirá tener un mayor conocimiento sobre las políticas del estado y la situación actual en que se encuentran los proyectos del distrito.

Por último la dimensión **Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua**, prevalece el nivel medio con 57 %, seguido de nivel alto con 27 % y en menor porcentaje el nivel bajo con 16 %; por lo que se infiere que la Municipalidad Distrital de Chao no realiza continuamente la medición de los objetivos institucionales, tampoco verifica correctamente que los recursos utilizados contribuyan al cumplimiento de los objetivos, Frente a ello Rivadeneria (2020), concluye que los responsables de la alta dirección, no le dan la importancia a la evaluación y seguimiento de los planes, esto conlleva a

ejecutar las acciones sin detectar las deficiencias para su retroalimentación y corrección de forma oportuna, similar defiene CEPLAN (2021) en la directiva de elaboración de planes estratégicos, indicando que se debe recoger y analizar la información relacionada a los indicadores de cada plan, con el objeto de medir el nivel de avance de los objetivos que permitan lograr la visión de futuro, el seguimiento y evaluación debe ser continuo y permanente, al igual que la retroalimentación con el fin de redireccionar las acciones al cumplimiento de los objetivos.

También la guía para el seguimiento y evaluación de planes CEPLAN (2023), precisa la obligatoriedad del seguimiento y evaluación en todas las entidades del estado, a través de la recopilación de información con el objeto de detectar alertas tempranas para tomar las medidas correctivas a tiempo; lo anteriormente contrastado entre los resultados con los antecedentes y las teorías de la dimensión conlleva a afirmar que en la Municipalidad Distrital de Chao, es deficiente el seguimiento y la evaluación, por no tener claro los resultados de las metas y los cambios obtenidos a favor de la población después de haber ejecutado actividades y proyectos, demostrando que los informes de seguimiento no han permitido retroalimentar adecuadamente y tomar las correcciones que permitan redireccionar las actividades para cumplir los objetivos, cabe indicar que en la fase seguimiento y evaluación la entidad lo realiza para cumplir con su presentación ante los entes superiores de acuerdo a los plazos que establece la normatividad, pero no considera su finalidad que es tomar medidas correctivas que permitan superar las deficiencias, para cual debe hacer conocer los resultados a las unidades orgánicas y a la población quienes contribuyen a tomar las medidas correctivas.

Después de haber realizado la discusión de cada dimensión teniendo en cuenta principalmente la normatividad vigente del CEPLAN y en vista que no hay variedad de autores que hablen de cada una de ellas, pero si a nivel de la variable, se pudo contrastar y deducir sobre la **variable planeamiento estratégico**, teniendo estadísticamente el siguiente resultado: Nivel medio 71 %, nivel alto 28 % y nivel bajo 1 %, indicadores que conllevan a determinar que la Municipalidad Distrital de Chao tiene deficiencias en su proceso integral de planeamiento estratégico. Lo descrito se relaciona con lo establecido por

Rios (2018), quien indica que las entidades no son buenas planificadoras por no cumplir las metas y objetivos que permitan avanzar al país, esto se debe a la falta de relación con otros planes, dificultad de acceso a la información, ausencia de conocimientos técnicos, deficientes programas, estrategias mal definidas y otros que permitan una buena elaboración de los planes estratégicos.

Resultado parecido establece Villa (2018), quien indica que las habilidades de los especialistas y colaboradores influyen de forma directa en planeamiento, quienes alimentan de información para una correcta planificación, además precisa que la distribución de los recursos debe estar enfocados y alineados a los objetivos institucionales. En esa misma línea de ideas, Ferrer (2022), establece la importancia de tener actualizado los documentos relacionados al planeamiento, con objetivos claros que marquen el camino para el desarrollo de la comunidad, mediante actividades y proyectos bien definidos, con una distribución adecuada de los recursos, respetando los lineamientos establecidos por los entes normativos.

En la discusión de la variable también se contrastó con la teoría de la administración, la que fundamenta el **planeamiento estratégico**, establecido por Torres (2011) quien menciona a Fayol, indicando que las organizaciones deben planear el futuro con acciones previsibles en el presente, esto significa que las actividades y proyectos, deben contribuir a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la comunidad, teniendo en cuenta los posibles riesgos tanto internos como externos. De lo analizado entre los resultados con los antecedentes, la normatividad y la teoría respecto a la variable, se afirma que la Municipalidad Distrital de Chao carece de un buen planeamiento estratégico, por lo que debe mejorar en cada una de sus etapas, respetando los procedimientos técnicos establecidos por el ente rector, perfeccionando las capacidades de los especialistas y teniendo en cuenta la participación de la población que es el punto de partida para obtener un buen diagnóstico de la realidad territorial, esto solo se logrará con la voluntad política de la autoridad y con el asesoramiento y asistencia de los especialistas.

Cabe precisar que el distrito tiene un elevado número de población por las migraciones de personas que llegan a trabajar en las empresas agroindustriales, esta situación ha generado asinamiento e incremento de los asentamientos

humanos, situación que complica a la municipalidad en la prestación de servicios, con los limitados y escasos recursos que transfiere el gobierno central, hay que tener en cuenta que la mayoría de población votan en otras jurisdicciones pero habitan el distrito de Chao, esta situación es un factor que influye negativamente en la planificación por la incertidumbre del crecimiento poblacional, es por ello que la entidad debe buscar convenios y estrategias que permitan maximizar los recursos para tener una mayor cobertura de prestación de servicios.

En cuanto al **segundo objetivo específico sobre el nivel de dimensiones de la gestión presupuestal**, se analizó si la entidad tomó en cuenta los lineamientos del Decreto Legislativo 1440, norma marco del presupuesto, publicado en setiembre del 2018 y normas específicas de cada etapa del proceso presupuestario. Respecto a la dimensión **programación**, prevalece el nivel medio con 65 %, continuado con nivel alto de 27 % y nivel bajo con 8 %; indicadores que demuestran que la Municipalidad Distrital de Chao, en esta etapa carece de una adecuada programación, no considerando en su totalidad las actividades y proyectos que permitan reducir las brechas sociales, asimismo falta coordinación con las unidades orgánicas quienes elaboran los planes operativos debidamente costeados.

Frente a ello la directiva de programación MEF (2023), indica que el objetivo de la programación es prever de los recursos con un enfoque multianual que contribuyan al logro de los objetivos, teniendo en cuenta las capacidades de ejecución de cada entidad y la oportuna entrega de productos (bienes y servicios) y proyectos, también indica que el manejo de las finanzas públicas debe ejecutarse con responsabilidad asignando de forma eficiente los recursos para su ejecución de acciones vinculados a las categorías presupuestales y dentro de ellas a los programas presupuestales que tienen relación directa con las políticas nacionales, asimismo el DL 1440 MEF (2018), precisa que la programación es la primera fase del proceso presupuestario y de carácter multianual, debiendo estar articulado a las políticas nacionales.

También se cita a Castro (2002), quien define al presupuesto como un estimado de ingresos y gastos, entendiendo que por ser estimaciones la programación es flexible y se ajusta de acuerdo al comportamiento de los indicadores fiscales. De

lo anteriormente descrito y contrastado entre los resultados con los antecedentes y teorías de la dimensión, se infiere que la Municipalidad Distrital de Chao, no identifica en su totalidad los productos (actividades y proyectos) que se deben considerar en el presupuesto institucional, tampoco articula el presupuesto con los planes operacionales de cada área y los saldos financieros del ejercicio anterior no son analizados para su incorporación al presupuesto vigente que permitan la continuidad de las actividades y proyectos en ejecución. La entidad para mejorar la programación del presupuesto debe realizar un análisis de la situación actual de cada proyecto y actividad, luego debe priorizar las intervenciones que son mas urgentes teniendo en cuenta la articulación con los planes operativos y los planes estratégicos , estimando los recursos necesarios para su ejecución de acuerdo a los tres años que establece el marco normativo.

Respecto a la dimensión **formulación**, está en nivel medio con 67 %, continuado del nivel alto con 27 % y nivel bajo con 6 %; por lo que se infiere de acuerdo a los resultados, la Municipalidad Distrital de Chao le falta mejor el proceso de formulación presupuestal con una asignación equitativa y adecuada de los recursos que le permita cumplir las metas anuales. Frente a ello, la directiva de formulación MEF (2023), indica que consiste en la desagregación del primer año de la asignación presupuestaria multianual, por lo que esta fase se definen claramente las metas y se distribuyen los recursos de cada fuente de financiamiento a través de las cadenas del gasto, para dicha distribución se debe tomar en cuenta de forma estricta las prioridades de las políticas nacionales y las prioridades institucionales, maximizando la eficiencia en la dotación de servicios y logro de resultados.

Similar define Balbín (2017), indicando que la formulación es la estructuración con los insumos que se cuenta, con el fin de conseguir el producto que se pretende obtener, en el entendido que se debe formular el presupuesto enfocado a los objetivos institucionales, también el DL 1440 MEF (2018) menciona que la formulación es la cuantificación de los recursos para cumplir las metas en un determinado ejercicio fiscal. De lo contrastado entre los resultados con la normatividad y las teorías, se determina que la Municipalidad Distrital de Chao, al establecer sus metas anuales considera información solo de algunas unidades orgánicas para ser tomado en cuenta en formulación del presupuesto, esto se

debe a las limitaciones presupuestales para atender a la gran cantidad de población que tiene el distrito.

Las actividades y proyectos no están alineados en su totalidad a las políticas nacionales, esto se debe a que gran parte de los recursos son destinados a convenios interinstitucionales, para atender contrataciones de docentes y trabajadores de salud, que de acuerdo a los roles corresponde a otros sectores y no a la municipalidad, sin embargo por factores de presión política se termina asignando recursos para atender estas necesidades que no están consideradas en los planes de la entidad, dificultando y retrasando el logro de objetivos y metas; frente a esto el titular debe coordinar con el gobierno regional y los ministerios, la asignación de recursos necesarios para atender las necesidades, de acuerdo a los roles establecidos en las normas del poder ejecutivo.

Respecto a la dimensión **aprobación**, está en nivel medio con 52 %, seguido del nivel alto con 39 % y nivel bajo con 9 %; esto significa que la Municipalidad Distrital de Chao, aprueba su presupuesto en sesión de concejo y lo promulga a través de acto resolutivo de acuerdo a lo que establece las normas vigentes, sin embargo, dicho presupuesto no es de conocimiento de trabajadores y de los habitantes por falta de difusión. Frente a ello, el MEF (2023), indica que los presupuestos institucionales de apertura del gobierno local se aprueban mediante acuerdo de concejo hasta el último día del año de programación, entendiendo que su ejecución se realiza en el año siguiente, en caso no se apruebe en sesión de concejo se aprueba mediante acto resolutivo por el titular de la entidad, posteriormente dicho presupuesto se remite a instancias superiores como son: el Congreso, Contraloría y la Dirección General de Presupuesto Público.

También el DL 1440 MEF (2018), indica que la aprobación del presupuesto consolidado a nivel nacional está a cargo del congreso de la república en el mes de noviembre del año anterior a su ejecución y el presupuesto de cada entidad por los colegiados hasta el mes de diciembre del año anterior a su ejecución. De lo contrastado entre los resultados y la normatividad se determina que la Municipalidad Distrital de Chao, sí cumple con las formalidades de aprobación y promulgación del presupuesto; asimismo, presenta la información a los entes superiores y la publicación es de forma automática en los aplicativos del MEF;

sin embargo, no se difunde correctamente a los servidores públicos ni a la población mediante canales de comunicación que estén al alcance de cada uno de ellos, debido a que existen limitaciones y falta de conocimiento en la exploración de la consulta amigable, esta situación genera disconformidad en la población quienes se sienten engañados y utilizados solo para priorizar proyectos en el presupuesto participativo, teniendo la incertidumbre si han sido consolidados en el presupuesto institucional.

En esa línea de ideas la municipalidad debe buscar los mecanismos de difusión más adecuados a la realidad para que todos tengan conocimiento del presupuesto que se ejecutará cada año, como por ejemplo realizar la sesión de concejo de aprobación del presupuesto de forma abierta, con participación de la ciudadanía quienes serán testigos de lo que se aprueba, este mecanismo contribuye a mejorar transparencia de la información pública, permitiendo a la población tener claro las metas que se pretende conseguir y los recursos con los que cuenta la entidad para la intervención en actividades y proyectos, asimismo permitirá aclarar las dudas que muchas veces la población tiene por desconocimiento de los procedimientos gubernamentales.

Respecto a la dimensión **ejecución**, está en nivel medio con 68 %, continuado del nivel alto con 20 % y nivel bajo con 12 %; estos resultados indican que la Municipalidad Distrital de Chao, ejecuta en un porcentaje medio los recursos programados en el presupuesto institucional. Frente a ello, la directiva de ejecución presupuestal MEF (2022), establece que la ejecución del presupuesto se inicia el primer día de cada ejercicio fiscal y termina el 31 del mismo ejercicio, periodo en el que se captan los ingresos y se cubren las obligaciones, teniendo en cuenta, la finalidad de las asignaciones, limitaciones de las partidas presupuestales, control presupuestario de las erogaciones, modificaciones presupuestales, etc., también el DL 1440 MEF (2018), indica que la ejecución presupuestal debe ser controlada de acuerdo a leyes de presupuesto anual, respectado las restricciones y ejecutando el gasto bajo principios presupuestarios.

También la directiva de programación MEF (2023), manifiesta que la programación se estima con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestal, en el entendido que si programa eficientemente, la ejecución permitirá lograr las

metas anuales. De lo contrastado entre los resultados y la normatividad, se determina que la entidad ejecuta su presupuesto, valiéndose de modificaciones presupuestales dentro del ejercicio fiscal de acuerdo al marco normativo, con la finalidad de asignar los recursos al cumplimiento de las metas institucionales, sin embargo, la ejecución no es óptima, teniendo un porcentaje promedio, indicador que conlleva a inferir que en la Municipalidad de Chao existen varios factores que retrasan la ejecución presupuestal, entre los que se puede indicar, demora en la viabilidad de los proyectos, controversias en la ejecución de los proyectos, procedimientos administrativos innecesarios, etc.

Respecto a la dimensión **evaluación**, predomina el nivel medio con 51 %, continuado del nivel alto con 32 % y nivel bajo con 17 %; de acuerdo a los porcentajes descritos se infiere que la Municipalidad Distrital de Chao al evaluar el cumplimiento de metas anuales no tiene en cuenta en su totalidad los lineamientos establecidos por el ente rector, tampoco logra ejecutar su presupuesto de acuerdo a lo programado. Al respecto la directiva de evaluación MEF (2022), indica que la evaluación consiste en el análisis ordenado y permanente del desempeño y el logro de los objetivos institucionales, para lo cual se vale del seguimiento y la evaluación, siendo el seguimiento el análisis entre recursos, insumo, producto y resultados, mientras que la evaluación es el análisis de la ejecución de las intervenciones respecto al resultado esperado, también el DL 1440 MEF (2018), indica que en esta etapa se utilizan los indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestal.

De lo contrastado entre los resultados de la dimensión y la normatividad, se determina que la Municipalidad Distrital de Chao, no logra ejecutar su presupuesto institucional en su totalidad debido a factores como paralizaciones y suspensiones de obras, demora en los procesos de licitación, deficiencias en estudios de preinversión y estudios definitivos, factores climáticos, desconocimiento técnico de la gestión pública, etc., esta situación genera desorden presupuestal que al término del año se ve reflejado en metas inconclusas, afectando en la prestación de servicios a la población. También se indica falencias en los procedimientos técnicos de la evaluación debido que se realiza solo por formalismos de cumplimiento, no tomando en cuenta la retroalimentación para superar las deficiencias que se pueda indentificar.

Después de haber realizado la discusión de cada dimensión teniendo en cuenta la normatividad específica dictada por el ente rector, podemos deducir que el nivel medio es el que predomina en la variable **gestión presupuestal**, demostrando de esta manera que, a la Municipalidad Distrital de Chao le falta mejorar de forma integral el proceso presupuestal para una eficiente distribución y ejecución de los recursos en beneficio de la comunidad. Frente a ello, Matos y Chauca (2023), concuerdan en su conclusión indicando que las instituciones en el Perú formulan sus presupuestos fuera de la realidad y sin alineación a las políticas públicas de salud, educación, transporte, electrificación, saneamiento y otros; también precisa que, de acuerdo a ley existe plazos para presentar los presupuestos a instancias superiores, es por ello que gran parte de instituciones cumplen solo los formalismos para no caer en sanciones, sin importar lo que contiene el documento del presupuesto institucional, que muchas veces contemplan acciones que no benefician a la comunidad y por el contrario contiene asignaciones de recursos a fines particulares sin tener en cuenta el beneficio común.

Resultados parecidos concluye Horna (2022), precisando que el presupuesto permite asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, siempre que la programación este en armonía con las políticas y planes estratégicos, los que permitirán cerrar las brechas en entendido de los programas de salud, educación, vial, electrificación, etc. También el DL 1440 MEF (2018), norma las etapas del proceso presupuestario y en cada una de ellas establece lineamientos específicos que deben ser cumplidos por los entes gubernamentales; asimismo, se ocupa de la interrelación intersistémica, es decir, de la conexión que existe con otros sistemas, permitiendo tener información de temas como: contracciones, financiera, planeamiento, etc.

En la discusión de esta variable también se contrastó con la teoría relacionada a la **gestión presupuestal**, teniendo a MEF - DGCP (2011), quien describe que en las entidades deben distribuir eficientemente los recursos que permitan llegar a cubrir las necesidades prioritarias que necesita la población, para lo cual se tiene que tener en claro el diagnóstico de la entidad. De lo analizado entre los resultados con los antecedentes, la normatividad y la teoría, relacionado a la variable, se infiere, que la Municipalidad Distrital de Chao tiene deficiencias el

proceso presupuestario, no identificando claramente las metas que se pretende conseguir, los recursos no se asignan de acuerdo a los objetivos institucionales, la aprobación del presupuesto no es de conocimiento público, baja ejecución presupuestal y deficiencias en la evaluación, frente a esta situación la entidad tiene que mejorar el proceso presupuestario mediante trabajos coordinados con las unidades orgánicas y la población en donde se identifiquen claramente las necesidades prioritarias, se establezcan los costos, se asigne responsabilidades y se establezcan los mecanismos de seguimiento para tomar las medidas correctivas a tiempo.

En cuanto al **tercer objetivo específico sobre relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal**, se encontró que, existe correlación positiva baja y una relación significativa entre la **dimensión fase del conocimiento integral de la realidad con la variable gestión presupuestal**, teniendo un Rho Spearman fue 0,374 con un p_valor igual a 0.001, asimismo de acuerdo al análisis de determinación la variable gestión presupuestal depende de la dimensión fase del conocimiento integral de la realidad en un 21 %; el 79 % restante depende de otros factores ajenos al proceso como son desconocimiento de los servidores públicos, desinterés de las autoridades, deficientes diagnósticos de la realidad territorial, etc.; Seguidamente se encontró una correlación positiva moderada y una relación significativa entre las **dimensiones fase del futuro deseado, fase de políticas y planes coordinados, fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua** con la **variable gestión presupuestal**, teniendo un Rho Spearman de 0,581; 0,509 y 0,662 respectivamente, con un p_valor igual 0.000, interpretándose que las dimensiones del planeamiento estratégico están articuladas a la gestión presupuestal en un porcentaje intermedio, teniendo la entidad que mejorar la comunicación y articulación para el cumplimiento de los objetivos institucionales, que se verán reflejados en la mejora de servicios para la población, Asimismo se ha determinado una dependencia de la variable respecto a las dimensiones de 46 %, 36 % y 55% respectivamente, demostrando que existen otros factores que retrasan el planeamiento y la elaboración del presupuesto, como son intereses políticos,

falta de capacitación y difusión por parte de los entes rectores, desconocimiento de autoridades y servidores públicos, etc.

Al respecto, Villegas y Cuellar (2022), indican que las etapas de la planificación estratégica se encuentran relacionados al presupuesto de las entidades, ya que de ello depende la cantidad de recursos que se asignan a las actividades y proyectos que permitirán lograr las metas institucionales y consecuentemente los objetivos institucionales plasmados en los planes los que a su vez se deben encontrarse alineados a las políticas nacionales, paralelo a ello permitirá mejorar los servicios que se brinda a la población en las diferentes actividades que se desarrolla. También concuerda Ventosilla (2023), quien manifiesta que el planeamiento en el entendido de todas sus dimensiones y la gestión presupuestal se complementan, lo que significa que si el plan estratégico contiene un buen diagnóstico de acuerdo a la realidad, objetivos estratégicos alcanzables, una visión de futuro integral y alineado a las políticas públicas, como consecuencia el presupuesto permitirá asignar los recursos de forma eficiente para su ejecución correcta y alcanzar las metas trazadas; caso contrario generara un desorden, duplicidad de esfuerzos, intervenciones sin resultados, generando retraso en la comunidad.

Similar a lo antes indicado Von (2018), manifiesta que los procedimientos que se elaboran y ejecutan en planeamiento estratégico, conllevan a definir los objetivos institucionales y la posibilidad de lograr alcanzarlos, asimismo de su evaluación se determina si el presupuesto ha contribuido al avance y logro de los objetivos a través de las distintas intervenciones en actividades y proyectos a favor de la población. De lo analizado entre los resultados con los antecedentes, se infiere que la Municipalidad Distrital de Chao no articula eficientemente las dimensiones del planeamiento estratégico con la gestión presupuestal existiendo otros factores que influyen como son la ausencia de conocimiento de las áreas involucradas, desatención en la elaboración del presupuesto sin tener en cuenta los objetivos estratégicos, mala programación debido a compromisos asumidos con la población sin considerar lo estipulado en el plan estratégico, etc.

Para lograr superar estas dificultades es necesario un trabajo articulado y sincronizado de las unidades orgánicas de la entidad, con la asistencia técnica de los especialistas y participación del titular, esto permitirá identificar

claramente cada dimensión del plan estratégico y asignar las responsabilidades al personal para su cumplimiento obligatorio; luego se debe articular al presupuesto mediante la asignación de los recursos que permita atender las necesidades priorizadas, alineados a los objetivos del plan estratégico. Es importante resaltar las responsabilidades de cada funcionario o servidor, debido que la administración pública se caracteriza por el descuido de las labores, es por ello que debe iniciarse procedimientos disciplinarios en caso de incumplimiento, esta medida permitirá lograr el cumplimiento de los objetivos.

Por último, sobre el **objetivo general: relación entre el planeamiento estratégico y la gestión presupuestal**, se encontró que existe una relación positiva moderada y significativa con un Rho de Spearman de 0.631 y un p_valor de 0.000, que está por debajo de 0.01 con un nivel de confianza de 99 %, además el coeficiente de determinación resultó en $R^2 = 0.5595$ indicando que la gestión presupuestal depende del planeamiento estratégico en 56 % y el 44 % depende de otros factores. De acuerdo al resultado se infiere que la entidad no trabaja a cabalidad la articulación entre las variables planeamiento estratégico y gestión presupuestal, que le permitan llegar al cumplimiento de los objetivos institucionales, maximizando los recursos a las diferentes actividades y proyectos, asimismo le permita una ejecución eficiente de gastos que se verán reflejados en mejoras de la población.

Frente a ello Bonari y Gasparin (2014), indican que existe relación entre el planeamiento estratégico y el presupuesto, pero para fortalecer esta relación es indispensable mejorar los tecnicismos que permitan elaborar planes y presupuestos adecuados a la realidad para el cumplimiento de metas y objetivos con una eficiente distribución de los recursos. También Galoso y Ospino (2021), indican que las entidades en el país no han tenido éxito en la articulación del planeamiento estratégico con la gestión presupuestal, debido al divorcio, falta de comunicación y coordinación entre los entes rectores Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN y la Dirección General de Presupuesto Público DGCP-MEF, esta desarticulación ha repercutido en las instituciones públicas al no contar con la asistencia técnica, conllevando a programar y ejecutar presupuestos sin tener en cuenta los objetivos institucionales y las políticas nacionales.

Asimismo según la definición del CEPAL (2017), indica que las actividades de planificación, deben organizarse adecuadamente, utilizando las estrategias que permitan definir objetivos claros, esto conlleva a entender que si se organiza las actividades estas se plasmarán en la programación del presupuesto en actividades que beneficien a la población. De lo analizado entre los resultados con los antecedentes y la teoría, se infiere que la Municipalidad Distrital de Chao, tiene que mejorar la articulación entre planeamiento estratégico con la gestión presupuestal, para lo cual debe organizar el trabajo en las distintas unidades orgánicas con apoyo de los entes rectores (Centro de Planeamiento estratégico y Dirección General de Presupuesto Público); asimismo, reducir los factores perjudican la articulación como son: desinterés de las autoridades, falta de capacitación y difusión por parte de los entes rectores, interés políticos, etc.

Respecto al estudio de la investigación se tuvo algunas limitaciones al momento de realizar la encuesta por factores geográficos, teniendo que absolver consultas y dudas respecto a los ítems del cuestionario vía telefónica, por tratarse una entidad que encuentra en el departamento de La Libertad, con una distancia considerable del departamento de San Martín, por lo que se recomienda trabajar las investigaciones con instituciones cercanas.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1** Existe correlación positiva moderada y relación significativa entre planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023, con un Rho de Spearman de 0.631 y un p_valor de 0.000. Además, la gestión presupuestal depende del planeamiento estratégico en un 56 %, es decir que la entidad tiene que mejorar las estrategias de articulación entre las variables.
- 6.2** El nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico predomina el medio. Fase del conocimiento integral de la realidad con 76 %, fase del futuro deseado con 72 %, fase de políticas y planes coordinados con 65 %, fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua con 57 %; es decir, que la entidad tiene que mejorar cada fase del planeamiento estratégico, para lograr los objetivos institucionales.
- 6.3** El nivel de las dimensiones de la gestión presupuestal predomina el nivel medio. Programación con 65 %, formulación con 67 %, aprobación con 52 %, ejecución con 68 %, evaluación con 51 %. Es decir que la entidad tiene que mejorar cada fase de la gestión presupuestal, con una correcta asignación de recursos para el cumplimiento de las metas presupuestales.
- 6.4** Existe correlación positiva entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal, con un resultado de Rho de Spearman es 0,374 (positiva baja) y 0,581; 0,509; 0.662 (positiva moderada), y una relación significativa con un p_valor igual a 0,001; 0,000; 0,000; 0,000. Es decir que la entidad tiene que mejorar la articulación entre las dimensiones del planeamiento estratégico con la gestión presupuestal.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1** Al alcalde, al gerente municipal, al responsable de planeamiento estratégico al responsable de presupuesto, mejorar las estrategias de coordinación y articulación, a través de talleres de trabajo permanente, con la participación de los servidores públicos de las unidades orgánicas, para lograr mejorar y ejecutar las intervenciones establecidas en el presupuesto en concordancia con el plan estratégico y de esta manera alcanzar los objetivos institucionales.
- 7.2** Al responsable del planeamiento estratégico, al gerente municipal, elaborar y ejecutar el proceso de planeamiento estratégico, respetando estrictamente el contenido de las fases establecidas en la normatividad vigente del CEPLAN, considerando la realidad territorial para mejorar de la gestión municipal.
- 7.3** Al responsable de presupuesto, al gerente municipal, elaborar y ejecutar las fases del proceso presupuestario, de acuerdo los procedimientos técnicos establecidos por el ente rector (MEF – DGCP), teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la población y la escases de los recursos económicos, para optimizar las diferentes actividades y proyectos que se brindan a la población.
- 7.4** Al responsable de planeamiento estratégico y al responsable de presupuesto, mejorar la coordinación y articulación de cada una de las fases del planeamiento estratégico con el presupuesto institucional, a través de mesas de trabajo que permitan determinar los costos de los productos en bienes, servicios y obras que se brindan a la población, con información obtenida del diagnóstico que proporciona cada unidad orgánica, maximizando la utilización de los recursos.

REFERENCIAS

- Akoglu, H. (2018). User's guide to correlation coefficients. *Turkish Journal of Emergency Medicine*, 18(3), 91-93. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6107969/>
- Arce, J. (2018). *Planeamiento Estratégico y Presupuesto según el personal administrativo de la Unidad Ejecutora 002 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Sede Lima, 2016*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14717>
- Andreis, F. (2019). *The Principles behind a Strategic Plan*. *Open Journal of Applied Sciences*, 9(4), 240-245. <https://www.scirp.org/journal/paperinformation.aspx?paperid=91998>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación 3ra edición*. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf.
- Bonari, D. & Gasparin, J. (2014). *La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación*. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1348.pdf>.
- Bravo, E. (2022). *La planeación estratégica en la pequeña y mediana empresa entre los años 2010 y 2021: una revisión sistemática*. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85140011797&doi=10.18687%2fLACCEI2022.1.1.76&partnerID=40&md5=e3d0775622c7c1164c5eec53eda8fb16>
- Bryson, J. Edwards, L. Slyke, V. (2018). *Getting strategic about strategic planning research*. <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1285111>
- Carvalho, S., Fregni, F. y Brunoni, A. (2018). *Critical Thinking in Clinical Research: Applied Theory and Practice Using Case Studies*. *Oxford Academic*, 10(2), 18-21. <https://doi.org/10.1093/med/9780199324491.003.0003>

- Castro, M. (2002). *Gestión presupuestal municipal*.
<https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/750/1616-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPAL (2017) *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe, enfoques, experiencias y perspectivas*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/55cfe013-0aff-481a-89e1-bfe920dbe07f/content>
- CEPLAN (2019) *Guía para el planeamiento institucional*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057135/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w20200728-16199-13d0lk2.pdf?v=1664482949
- CEPLAN (2021) *Guía para el plan de desarrollo regional concertado*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1907496/GUIA%20PDRC%20CEPLAN.pdf.pdf>
- CEPLAN (2021) *Formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1693366/Anexo%202.pdf?v=1614301854>
- CEPLAN (2023) *Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4999791/CEPLAN%20-%20Guia%20de%20seguimiento%20y%20evaluacion%2018082023.pdf?v=1692376022>
- Chiang, I., Jhangiani, R. y Price, P. (2020). *Research Methods in Psychology. Canadian Edition (4 ed.)*. Creative Commons Attribution-NonCommercialShareAlike. <https://opentextbc.ca/researchmethod>
- Chuca, C. (2022). *Planeamiento estratégico y gestión administrativa en la Dirección de Evaluación Ambiental de una entidad pública del Estado, 2021*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108783/Chauca_PCF-SD.pdf?sequence=1

- Collins, L. (2007). *Research design n methods, Cronbach´s alpha*.
<https://www.sciencedirect.com/topics/nursing-andhealthprofessions/cronbach-alpha-coefficient>
- Curristine, T., Doherty, L., Imberts, B., Seik, F., Tang, V. y Wendling, C. (2020). Elaboración de presupuestos en tiempos de crisis: Guía para preparar el presupuesto de 2021. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/covid19-special-notes/Spanish/sp-specialseries-on-covid-19-budgeting-in-a-crisis-guidance-for-prepari ng-the2021-budget.ashx>
- Del Real, A. (2020). La Gestión Presupuestal Del Desarrollo Sustentable En Zacatecas 1998-2020. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2020/septiembre/0803243/Index.html>
- Decreto Legislativo N° 1432 Decreto Legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/18171-decreto-legislativo-n-1432-1/file>
- Decreto Legislativo 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/233843/DL_1440_erratas.pdf
- Díaz-Canel Bermúdez, M., Alarcón Ortiz, R., & Saborido Loidi, J. R. (2020). *Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la educación superior cubana 2012-2020*. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v39n3/0257-4314-rces-39-03-e1.pdf>
- Dimitrijevska, T., Dallas, J. & Mobley, R. (2021). *Strategic Planning and Management in Small Municipalities in Mississippi – Implementation, Perceived Benefits, and Determinants of Use*. *Public Organization Review*. <https://doi.org/10.1007/s11115-020-00499-w>
- Duran, K. (2021). Planeamiento estratégico en el desarrollo organizacional de una municipalidad peruana. *Revista Científica Searching de Ciencias Humanas*

- Enciso, W. (2018). *La Planificación presupuestal y el cumplimiento de metas en el Hospital Quillabamba – 2017* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33813/enciso_fw.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Eslava, R., Chacón, G. y González, J. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*, 2(1), pp.8-14, 2019 II, ISSN 2711-112.
<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2603/4103>
- Fernández, J. (2020). *Programación presupuestal y ejecución presupuestal de la OGESS Alto Mayo de la Región San Martín, 2019* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48711/Fernandez_MJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flores Lozano, R. (2022). *Tesis: Planeamiento estratégico y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Cañete, 2021* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88948/Flores_LRA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, F. (2021). *Evaluación de la implementación del proceso de planeamiento estratégico en el Ministerio de Salud, 2020* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional - UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60292>
- Galoso, E. y Ospino, J. (2021). *Desarticulación del planeamiento estratégico y la programación presupuestaria y su efecto en la gestión del CEPLAN. Pensamiento Crítico*, 25(2), 69-106.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/download/19517/16364/67561>

- George, B., Walker, R. y Monster, J. (2019). *Does Strategic Planning Improve Organizational Performance? A Meta-Analysis*. *Public Administration Review*, 79(6), 810-819.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/puar.13104>
- González, M., Reinoso, G., Ávalos, V., Dueñas, A. y Cazorla, M. (2023). *Strategic planning for the sustainability of economic Policies in Ecuador*. *RUSSIAN LAW JOURNAL*, 11(9), 282-289.
<https://www.russianlawjournal.org/index.php/journal/article/download/1596/876>
- Hernández-Sampieri, S., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education: México.
 file:///C:/Users/user/Downloads/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf
- Horna, S. (2022). *El presupuesto público y el Cierre de brechas de infraestructura, en el sector salud de la Región Junín, 2017-2020*. [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84102/Horna_CSM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huaire, E., Marquina, R., Horna, V., Herrera, A., y Rodríguez, R. (2022). *El arte de dominar el método científico*.
<https://zenodo.org/record/5944818/files/LIBRO%20TESIS%20FACIL%20ENERO%20segunda%20edici%C3%B3n.pdf?download=1>
- Jan, E. (2021). *Strategic Management: A public-sector view*. In T. Bryer (Ed.) *Handbook of Theories of Public Administration and Management 2021*. Cheltenham, E. Elgar (In Press).
https://www.researchgate.net/publication/344285539_Strategic_Management_A_publicsector_view_In_T_Bryer_Ed_Handbook_of_Theories_of_Public_Administration_and_Management_2021_Cheltenham_E_Elgar_In_Press
- Ley N.º 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13103

Ley N° 27444. ley del procedimiento administrativo general.
<https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley-27444.pdf>

Ley N° 31638 Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-rumento/leyes/30289-ley-31638-1/file>

Marcel, M. y Guzmán, M. (2014). *Presupuesto para el Desarrollo en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo – BID*

Martínez, A. (4 de abril de 2022). Concepto Definición.
<https://conceptodefinicion.de/gestion/>

Martins, F. & Palella, S. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa.*

<https://metodologiaecs.wordpress.com/2015/09/06/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-3ra-ed-2012-santa-palella-stracuzzi-y-feliberto-martins-pestana-2/>

Matos, M (2018). *Planeamiento estratégico institucional: Caso Municipalidad de San Martín de Porres*, [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38510/Matos_CMAG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Matos, C y Chauca, W (2023). *La planificación, el presupuesto y la gestión pública en el Perú.*
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7154/10817>

MEF (2018). *Sistema Nacional de presupuesto público.*
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074

MEF (2022). *Guía de Orientación al Ciudadano del Presupuesto Público 2022.*
<https://www.mef.gob.pe/guia-presupuestopublico-2022/>

MEF (2022). *Ejecución presupuestaria.* <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/30500-directiva-n-0005-2022-ef-50-01/file>

- MEF (2023). *Programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/30839-directiva-n-0002-2023-ef-50-01-1/file>
- MEF (2023). *Glosario de términos*. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF - DGCP (2011). *Guía básica del Sistema Nacional de Presupuesto*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Merino, M (2013) *Políticas Públicas, ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. <https://marcelagonzalezduarte.files.wordpress.com/2018/01/merino-mauricio-politicas-publicas-2013.pdf>
- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G. y Nieto, D. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191#:~:text=La%20asignaci%C3%B3n%20presupuestaria%20es%20un,para%20el%20adecuado%20financiamiento%20p%C3%ABlico>.
- Mohammand, R. (2020). *Examining the implications of classical budget theories in the local government budgeting process: Union councils in Bangladesh*. <https://jolgri.org/index.php/jolgri/article/view/22/46>
- Morales, S., Olaya, L., y Herrera, J. (2020). *Gestión presupuestaria y planificación empresarial. Revista Venezolana de Gerencia. vol.25, núm. 92*. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286026>
- Moscol, M., Paredes, D. y Pflucker, C. (2017). *Plan estratégico de la Municipalidad Provincial de Jaén*. [tesis de maestría, Pontifica Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9538/CUENTAS_MOSCOL_PLAN_JAEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz López, J. (2022). *Planeamiento Estratégico, Presupuesto y su influencia en la Gestión Pública en la Municipalidad Provincial, Ancash 2020*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80659>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2013). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la tesis*. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-dela-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Pacheco, J. y Pacheco, J. (2020). *Diagnóstico sobre el estado de situación del presupuesto por resultados*. https://eurosocial.eu/wpcontent/uploads/2020/07/Herramienta_39.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *La importancia de la prospectiva estratégica para la Gestión Pública*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-06/pnud-ncoleccion-desarrollo-humano-bloque-propuestas-14-2022.pdf>
- Pitre, J., Bolívar, M. y Pitre, G. (2021). *Planificación Estratégica del Presupuesto como Herramienta de Control de Gestión en Universidades Venezolanas*. [Tesis de maestría, Universidad Bolivariana de Venezuela] [.https://ojs.docentes20.com/index.php/revistadocentes20/article/view/265/695#info](https://ojs.docentes20.com/index.php/revistadocentes20/article/view/265/695#info)
- Quiroz, H., Olortegui, E. & Ponce, D. (2020). *Planeamiento estratégico como instrumento de gestión en las empresas: Revisión bibliográfica*. *Revista Científica Pakamuros*, Vol. 8(4), 31-44. <http://revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/article/view/147/127>.
- Raimol, T., & Ramakrishnan, K. (2017). *Theories and concepts of public administration*. <http://14.139.185.6/website/SDE/sde539.pdf>
- Regalado, D. & Regalado, J. (2020). *El planeamiento estratégico para la mejora continua y su asociación con las competencias de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9496/regalado_idl-regalado_cjc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, modifica la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/normas-legales/1654840-009-2021-ceplan-pcd>

- Rivadeneria, A. (2020). Seguimiento y evaluación de los planes estratégicos en el sector salud: estudio de caso: año 2018.. [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41970/Rivadeneria_SMA%c3%81.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salazar, D., & Romero, G. (2006). Planificación. ¿Éxito Gerencial? <https://www.redalyc.org/pdf/904/90460103.pdf>
- Smith, (2021). *Strategic Planning for Public Relations (6aed.)*. Routledge.
<https://api.taylorfrancis.com/v4/content/books/mono/download?identifierName=isbn&identifierValue=9781003024071&type=previewpd>
- Tarifi, N. (2021). *A Critical Review of Theoretical Aspects of Strategic Planning and Firm Performance*. *Open Journal of Business and Management*. 9(4), 1980-1996. <https://www.scirp.org/journal/paperinformation.aspx?paperid=110889>
- Torres, C. (2011) *Teoría general de la administración*
https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=2015002&lang=es&site=ehost-live&ebv=EK&ppid=Page-__-179
- Ferrer. A. (2022). Planeamiento estratégico y presupuesto público en la Municipalidad Provincial de Cañete, 2021 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85542/Ferrer_QA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Triana, M. (2018). *La planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el departamento de Cundimarca*. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomas]
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/14594>
- Trigoso, M. (2022) *La planificación en el Perú*.
<https://gestion.pe/economia/empresas/solo-el-38-de-empresas-considera-factible-hacer-planes-a-mas-de-un-ano-noticia/>

- Ventosilla, J. (2013). *Planeamiento estratégico y presupuesto público en una institución pública de salud, Lima 2023*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119524/Ventosilla_CJDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villa, C. (2018). *Plan estratégico institucional y gestión municipal según colaboradores de la municipalidad provincial de Huarochirí, 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29063/Villa_MAM.PDF?sequence=1
- Villafuerte, C. (2020). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional del Callao, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58136/Villafuerte_MCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villegas, N. y Cuellar, C (2022). *Presupuesto público herramienta de planificación y gestión en la administración de la Municipalidad Provincial de Padre Abad – Ucayali 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali].
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5769/B9_2022_UNU_CONTABILIDAD_T_2022_NELLY_VILLEGAS_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Westreicher, G. (2020). Estrategia.
<https://economipedia.com/definiciones/estrategia.html>
- Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Pensamiento Crítico de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú*.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/1656>

Yuriy, H. (2017). *The Importance of Financial Management Principles in the State Budget Execution. Annals of Spiru Haret University Economic Series.*
https://www.researchgate.net/publication/322015105_The_Importance_of_Financial_Management_Principles_in_the_State_Budget_Execution

ANEXOS

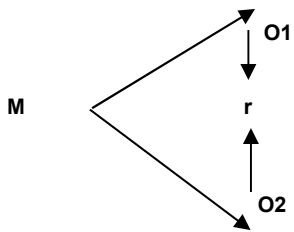
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1: Planeamiento Estratégico	Es un instrumento de gestión en el cual se formulan y establecen objetivos de carácter prioritario, mediante la asignación de recursos para alcanzar los resultados en un contexto de cambios. (Ceplan, 2021)	El planeamiento estratégico es una herramienta de gestión que permite mejorar los resultados institucionales, los que se evalúan a través del cumplimiento de los objetivos institucionales. Se midió a través de un cuestionario con 4 dimensiones y 19 preguntas	Fase del conocimiento integral de la realidad	Diagnóstico	Ordinal
				Productos	
			Fase del futuro deseado	Análisis de futuro	
				Escenarios	
				Imagen de territorio	
			Fase de políticas y planes coordinados	Políticas públicas	
				Articulación	
				Objetivos prioritarios	
			Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua	Estrategias	
				Medición	
				Verificación	
				Cambios en la población	
V2: Gestión presupuestal	Contiene los ingresos y gastos debidamente equilibrados para la ejecución de acciones en beneficio de la población a través de las intervenciones (Glosario- MEF, 2023)	El presupuesto institucional contiene los créditos presupuestarios para su ejecución en un periodo determinado, los que se evalúan a través de los resultados de actividades y proyectos en beneficio de la población. Se midió a través de un cuestionario con 5 dimensiones y 20 preguntas	Programación	Informes de seguimiento	Ordinal
				Programación multianual presupuestaria	
				Asignación presupuestaria	
				Articulación en la administración financiera	
			Formulación	Aprobación de la programación multianual	
				Determinación de metas anuales	
				Política nacional	
			Aprobación	Prioridades institucionales	
				Acto resolutivo	
			Ejecución	Créditos presupuestarios	
				Control presupuestario de gasto	
				Modificaciones presupuestales	
Evaluación	Evaluación				
	Seguimiento				

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumentos												
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre planeamiento estratégico institucional y presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Chao,2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es el nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico institucional de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023?</p> <p>¿Cuál es el nivel de las dimensiones del presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Chao,2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre planeamiento estratégico institucional y presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Chao,2023</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico institucional de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023</p> <p>Identificar el nivel de las dimensiones del presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Chao,2023</p> <p>Analizar la relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>¿Existe relación entre planeamiento estratégico institucional y presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Chao,2023?</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: El nivel de las dimensiones del planeamiento estratégico institucional de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023, es bueno.</p> <p>H2: El nivel de las dimensiones del presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Chao,2023, es eficiente.</p> <p>H3: Existe relación entre las dimensiones del planeamiento estratégico y la gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.</p>	<p>Técnica: La encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>												
<p align="center">Diseño de investigación</p>	<p align="center">Población y muestra</p>	<p align="center">Variables y dimensiones</p>													
<p>Tipo básica Diseño de investigación: No experimental, de nivel descriptivo - correlacional</p>  <p align="center">Donde: M = Muestra O₁ = Planeamiento estratégico O₂ = Gestión presupuestal r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población: 220 servidores de la Municipalidad de Chao.</p> <p>Muestra: 82 servidores públicos de la Municipalidad de Chao.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1290 885 1429 914">Variables</th> <th data-bbox="1433 885 1816 914">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1290 917 1429 1050" rowspan="4">Planeamiento estratégico Institucional</td> <td data-bbox="1433 917 1816 946">Fase del conocimiento integral de la realidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1433 949 1816 978">Fase del futuro deseado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1433 981 1816 1010">Fase de políticas y planes coordinados</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1433 1013 1816 1050">Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1290 1053 1429 1265" rowspan="5">Gestión presupuestal</td> <td data-bbox="1433 1053 1816 1098">Programación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1433 1101 1816 1145">Formulación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1433 1149 1816 1193">Aprobación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1433 1197 1816 1241">Ejecución</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1433 1244 1816 1265">Evaluación</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Planeamiento estratégico Institucional	Fase del conocimiento integral de la realidad	Fase del futuro deseado	Fase de políticas y planes coordinados	Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua	Gestión presupuestal	Programación	Formulación	Aprobación	Ejecución	Evaluación
Variables	Dimensiones														
Planeamiento estratégico Institucional	Fase del conocimiento integral de la realidad														
	Fase del futuro deseado														
	Fase de políticas y planes coordinados														
	Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua														
Gestión presupuestal	Programación														
	Formulación														
	Aprobación														
	Ejecución														
	Evaluación														

Instrumentos

Ficha técnica para evaluar el planeamiento estratégico

Ficha técnica

Nombre: Cuestionario para evaluar el planeamiento estratégico

Autor: Castillo Benites, Víctor Orlando

Tipo de evaluación: Cuestionario

Lugar: Chao

Administración: Individual

Duración: 15 minutos

Objetivo: Evaluar el nivel del planeamiento estratégico de la Municipalidad Distrital de Chao

Medio: físico o virtual

Valoración: Nivel bajo, nivel medio, nivel alto

Tipo de administración: Individual

Área de aplicación: Servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Chao

Tipo de puntuación: Numérica: 1, 2, 3, 4, 5

Escala de valores: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

Niveles y rangos: Alto: (71-95), Medio: (46-70), Bajo: (19-45)

Escala: Likert

Valor total del cuestionario: Máximo 95 puntos y mínimo 19 puntos.

Valoración: Cuantitativa

Aspectos a evaluar: El cuestionario está constituido por 19 ítems

Campo de aplicación: Distrito de Chao

Cuestionario para medir el planeamiento estratégico

Datos informativos:

Número de cuestionario:..... Fecha de recolección:/...../.....

Instrucciones: Estimado colaborador, el presente tiene como finalidad identificar el nivel del planeamiento estratégico. El instrumento es anónimo y reservado, la información es sólo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

N.º Ítems	Ítems	Respuestas				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN: Fase del conocimiento integral de la realidad					
01	Identifica permanente las necesidades básicas de la población.					
02	Recoge las necesidades prioritarias de la población.					
03	Conoce sobre la situación actual de los servicios que brinda la entidad.					
04	Los recursos que tiene la entidad son suficientes para atender las demandas de la población.					
05	Los productos que brinda la entidad cubren las necesidades de la población.					
	DIMENSIÓN: Fase del futuro deseado					
06	Se identifica las potencialidades del distrito para lograr el desarrollo.					
07	Se identifica los riesgos del distrito para establecer medidas de control.					
08	Participa con propuestas para la determinación de la visión institucional.					
09	Los productos que brinda la entidad generan un cambio positivo en la población.					
10	Participa en la revisión de la visión institucional.					
	DIMENSIÓN: Fase de políticas y planes coordinados					
11	La entidad considera las políticas públicas dentro de su planeamiento estratégico.					
12	La entidad elabora su plan estratégico en coordinación con los niveles de gobierno.					
13	La entidad elabora su plan estratégico coordinadamente con otros sectores del gobierno.					
14	Los objetivos de la entidad contribuyen al cumplimiento de la misión.					
15	Propone estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.					
	DIMENSIÓN: Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua					
16	La medición de los objetivos institucionales se realiza de forma permanente.					
17	Los recursos utilizados por la entidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.					
18	La aplicación de las políticas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.					
19	Los informes de seguimientos han permitido retroalimentar el cumplimiento de los objetivos institucionales.					

Ficha técnica para evaluar la gestión presupuestal

Ficha técnica

Nombre: Cuestionario para evaluar la gestión presupuestal

Autor: Castillo Benites, Víctor Orlando

Tipo de evaluación: Cuestionario

Lugar: Chao

Administración: Individual

Duración: 15 minutos

Objetivo: Evaluar el nivel de la gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital de Chao

Medio: físico o virtual

Valoración: Nivel bajo, nivel medio, nivel alto

Tipo de administración: Individual

Área de aplicación: Servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Chao

Tipo de puntuación: Numérica: 1, 2, 3, 4, 5

Escala de valores: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

Niveles y rangos: Alto: (75 -100), Medio: (48 – 74), Bajo: (20 – 47)

Escala: Likert

Valor total del cuestionario: Máximo 100 puntos y mínimo 20 puntos.

Valoración: Cuantitativa

Aspectos a evaluar: El cuestionario está constituido por 20 ítems

Campo de aplicación: Distrito de Chao

Cuestionario para medir la gestión presupuestal

Datos informativos:

Número de cuestionario:..... Fecha de recolección:/...../.....

Instrucciones: Estimado colaborador, el presente tiene como finalidad identificar el nivel de la gestión administrativa. El instrumento es anónimo y reservado, la información es sólo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

N.º Ítems	Ítems	Respuestas				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN: Programación					
01	Identifica adecuadamente los productos (actividades y proyectos) que deben ser considerados en el presupuesto de la entidad.					
02	Los recursos programados en el presupuesto a ejecutar tienen relación con los planes operativos de la entidad.					
03	Articula los saldos financieros del ejercicio anterior con el año vigente.					
04	Se comunica la cantidad de recursos programados para el desarrollo de las actividades relacionada a su unidad orgánica.					
	DIMENSIÓN: Formulación					
05	Su área es considerada dentro del cumplimiento de las metas presupuestales.					
06	Las actividades que programa la entidad contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.					
07	El presupuesto se formula de acuerdo a los objetivos prioritarios de la institución.					
08	Las metas presupuestales están alineadas a los objetivos institucionales.					
	DIMENSIÓN: Aprobación					
09	El presupuesto institucional se pone a consideración del concejo municipal.					
10	El presupuesto institucional se aprueba de acuerdo a los plazos normados.					
11	El presupuesto se ha promulga a través de acto resolutivo.					
12	Se publica el presupuesto para conocimiento del público en general (servidores públicos y población).					
	DIMENSIÓN: Ejecución					
13	Los recursos asignados a su unidad orgánica se ejecutan de acuerdo a lo programado en el presupuesto.					
14	Participa del control de la ejecución de los recursos de la entidad.					
15	Gestiona modificaciones presupuestales para el desarrollo de actividades a fin de alcanzar sus objetivos institucionales.					
16	Se informa la aprobación o desaprobación de las modificaciones presupuestarias.					
	DIMENSIÓN: Evaluación					
17	El presupuesto ejecutado de su unidad orgánica tiene relación con el cumplimiento de sus metas programadas.					
18	Mide continuamente el grado de avance de sus metas anuales.					
19	Cuenta con información que le permita medir en avance de las metas presupuestales.					
20	El seguimiento del presupuesto le permite tomar medidas correctivas a tiempo.					

Consentimiento informado



Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023.

Investigador (a): Castillo Benites, Victor Orlando

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023", cuyo objetivo es determinar la relación entre planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Distrital de Chao.

Describir el impacto del problema de la investigación.

El trabajo de investigación determinará las causas del problema y realizar las recomendaciones de acuerdo a la conclusión obtenidas de las dos variables.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: **Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023**.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chao. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

*Obligatorio a partir de 18 años



Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):


Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador (a) (apellidos y nombres) Castillo Benites, Victor Orlando email: vcastillobe9@ucvvirtual.edu.pe y docente asesor (apellidos y nombres) Contreras Julián, Rosa Mabel email: rcontrerasj@ucv.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Antonia Marzeta Avalos Gil
Fecha y hora: 24/ octubre / 2023 - 8:41 am
Firma:  - 47284012

Para garantizar la veracidad del origen de la información, en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envió las respuestas a través de un formulario Google.

Validación de los instrumentos de investigación

Variable 1. Planeamiento estratégico



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Planeamiento estratégico

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DIMENSIÓN: Fase del conocimiento integral de la realidad														
01	Identifica permanente las necesidades básicas de la población.			X				X					X	
02	Recoge las necesidades prioritarias de la población.			X				X					X	
03	Conoce sobre la situación actual de los servicios que brinda la entidad.			X				X					X	
04	Los recursos que tiene la entidad son suficientes para atender las demandas de la población			X				X					X	
05	Los productos que brinda la entidad cubren las necesidades de la población.			X				X					X	
DIMENSIÓN: Fase del futuro deseado														
06	Se identifica las potencialidades del distrito para lograr el desarrollo.			X				X					X	
07	Se identifica los riesgos del distrito para establecer medidas de control.			X				X					X	
08	Participa con propuestas para la determinación de la visión institucional.			X				X					X	
09	Los productos que brinda la entidad generan un cambio positivo en la población			X				X					X	
10	Participa en la revisión de la visión institucional.			X				X					X	
DIMENSIÓN: Fase de políticas y planes coordinados														
11	La entidad considera las políticas públicas dentro de su planeamiento estratégico.			X				X					X	
12	La entidad elabora su plan estratégico en coordinación con los niveles de gobierno.			X				X					X	
13	La entidad elabora su plan estratégico coordinadamente con otros sectores del gobierno.			X				X					X	
14	Los objetivos de la entidad contribuyen al cumplimiento de la misión.			X				X					X	
15	Propone estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.			X				X					X	
DIMENSIÓN: Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua														
16	La medición de los objetivos institucionales se realiza de forma permanente.			X				X					X	
17	Los recursos utilizados por la entidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.			X				X					X	
18	La aplicación de las políticas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.			X				X					X	
19	Los informes de seguimientos han permitido retroalimentar el cumplimiento de los objetivos institucionales.			X				X					X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales José Manuel **DNI:** 01126836

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 11 de octubre de 2023



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Planeamiento estratégico

N°	DIMENSIONES / Items	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Fase del conocimiento integral de la realidad													
01	Identifica permanente las necesidades básicas de la población.			X					X			X		
02	Recoge las necesidades prioritarias de la población.			X					X				X	
03	Conoce sobre la situación actual de los servicios que brinda la entidad.			X					X				X	
04	Los recursos que tiene la entidad son suficientes para atender las demandas de la población				X				X				X	
05	Los productos que brinda la entidad cubren las necesidades de la población.				X			X				X		
	DIMENSIÓN: Fase del futuro deseado													
06	Se identifica las potencialidades del distrito para lograr el desarrollo.			X					X				X	
07	Se identifica los riesgos del distrito para establecer medidas de control.				X				X				X	
08	Participa con propuestas para la determinación de la visión institucional.				X			X					X	
09	Los productos que brinda la entidad generan un cambio positivo en la población				X				X			X		
10	Participa en la revisión de la visión institucional.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Fase de políticas y planes coordinados													
11	La entidad considera las políticas públicas dentro de su planeamiento estratégico.				X				X				X	
12	La entidad elabora su plan estratégico en coordinación con los niveles de gobierno.			X					X				X	
13	La entidad elabora su plan estratégico coordinadamente con otros sectores del gobierno.				X			X					X	
14	Los objetivos de la entidad contribuyen al cumplimiento de la misión.				X				X				X	
15	Propone estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X			X		
	DIMENSIÓN: Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua													
16	La medición de los objetivos institucionales se realiza de forma permanente.			X					X			X		
17	Los recursos utilizados por la entidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.			X					X				X	
18	La aplicación de las políticas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.				X				X				X	
19	Los informes de seguimientos han permitido retroalimentar el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Sánchez Dávila, Keller

DNI: 41997504

Especialidad del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de octubre de 2023



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Planeamiento estratégico

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Fase del conocimiento integral de la realidad													
01	Identifica permanente las necesidades básicas de la población.				X				X				X	
02	Recoge las necesidades prioritarias de la población.				X				X				X	
03	Conoce sobre la situación actual de los servicios que brinda la entidad.				X				X				X	
04	Los recursos que tiene la entidad son suficientes para atender las demandas de la población				X				X				X	
05	Los productos que brinda la entidad cubren las necesidades de la población.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Fase del futuro deseado													
06	Se identifica las potencialidades del distrito para lograr el desarrollo.				X				X				X	
07	Se identifica los riesgos del distrito para establecer medidas de control.				X				X				X	
08	Participa con propuestas para la determinación de la visión institucional.				X				X				X	
09	Los productos que brinda la entidad generan un cambio positivo en la población				X				X				X	
10	Participa en la revisión de la visión institucional.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Fase de políticas y planes coordinados													
11	La entidad considera las políticas públicas dentro de su planeamiento estratégico.				X				X				X	
12	La entidad elabora su plan estratégico en coordinación con los niveles de gobierno.				X				X				X	
13	La entidad elabora su plan estratégico coordinadamente con otros sectores del gobierno.				X				X				X	
14	Los objetivos de la entidad contribuyen al cumplimiento de la misión.				X				X				X	
15	Propone estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua													
16	La medición de los objetivos institucionales se realiza de forma permanente.				X				X				X	
17	Los recursos utilizados por la entidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X				X	
18	La aplicación de las políticas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.				X				X				X	
19	Los informes de seguimientos han permitido retroalimentar el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Vela Ruiz, Carlos Narciso DNI: 18096070

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 12 de octubre de 2023


Mg. Carlos Vela Ruiz
ABOGADO
CALL 4465

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Planeamiento estratégico

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Fase del conocimiento integral de la realidad													
01	Identifica permanente las necesidades básicas de la población.				X				X				X	
02	Recoge las necesidades prioritarias de la población.				X				X				X	
03	Conoce sobre la situación actual de los servicios que brinda la entidad.				X				X				X	
04	Los recursos que tiene la entidad son suficientes para atender las demandas de la población				X				X				X	
05	Los productos que brinda la entidad cubren las necesidades de la población.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Fase del futuro deseado													
06	Se identifica las potencialidades del distrito para lograr el desarrollo.				X				X				X	
07	Se identifica los riesgos del distrito para establecer medidas de control.				X				X				X	
08	Participa con propuestas para la determinación de la visión institucional.				X				X				X	
09	Los productos que brinda la entidad generan un cambio positivo en la población				X				X				X	
10	Participa en la revisión de la visión institucional.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Fase de políticas y planes coordinados													
11	La entidad considera las políticas públicas dentro de su planeamiento estratégico.				X				X				X	
12	La entidad elabora su plan estratégico en coordinación con los niveles de gobierno.				X				X				X	
13	La entidad elabora su plan estratégico coordinadamente con otros sectores del gobierno.				X				X				X	
14	Los objetivos de la entidad contribuyen al cumplimiento de la misión.				X				X				X	
15	Propone estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua													
16	La medición de los objetivos institucionales se realiza de forma permanente.				X				X				X	
17	Los recursos utilizados por la entidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X				X	
18	La aplicación de las políticas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.				X				X				X	
19	Los informes de seguimientos han permitido retroalimentar el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Ushiñahua Ushiñahua, Magda

DNI:10595622

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 12 de octubre de 2023



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Planeamiento estratégico

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Fase del conocimiento integral de la realidad													
01	Identifica permanente las necesidades básicas de la población.			X				X				X		
02	Recoge las necesidades prioritarias de la población.			X				X				X		
03	Conoce sobre la situación actual de los servicios que brinda la entidad.				X			X				X		
04	Los recursos que tiene la entidad son suficientes para atender las demandas de la población				X			X				X		
05	Los productos que brinda la entidad cubren las necesidades de la población.				X		X				X			
	DIMENSIÓN: Fase del futuro deseado													
06	Se identifica las potencialidades del distrito para lograr el desarrollo.				X			X				X		
07	Se identifica los riesgos del distrito para establecer medidas de control.				X			X				X		
08	Participa con propuestas para la determinación de la visión institucional.				X		X					X		
09	Los productos que brinda la entidad generan un cambio positivo en la población				X			X				X		
10	Participa en la revisión de la visión institucional.				X			X				X		
	DIMENSIÓN: Fase de políticas y planes coordinados													
11	La entidad considera las políticas públicas dentro de su planeamiento estratégico.				X			X				X		
12	La entidad elabora su plan estratégico en coordinación con los niveles de gobierno.				X			X				X		
13	La entidad elabora su plan estratégico coordinadamente con otros sectores del gobierno.				X			X				X		
14	Los objetivos de la entidad contribuyen al cumplimiento de la misión.				X			X				X		
15	Propone estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X			X				X		
	DIMENSIÓN: Fase de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua													
16	La medición de los objetivos institucionales se realiza de forma permanente.				X			X			X			
17	Los recursos utilizados por la entidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X			X				X		
18	La aplicación de las políticas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.				X			X				X		
19	Los informes de seguimientos han permitido retroalimentar el cumplimiento de los objetivos institucionales.				X			X				X		

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Heredia Baca Gladis Maribel

DNI: 01115825

Especialidad del validador (a):.....

Tarapoto 14 de octubre de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dra. Gladis Maribel Heredia Baca
Dra. En Gestión Empresarial
CUI 56138

Firma del experto informante

Variable 2. Gestión presupuestal

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS Gestión presupuestal

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	DIMENSIÓN: Programación Identifica adecuadamente los productos (actividades y proyectos) que deben ser considerados en el presupuesto de la entidad				X				X				X	
02	Los recursos programados en el presupuesto a ejecutar tienen relación con los planes operativos de la entidad.				X				X				X	
03	Articula los saldos financieros del ejercicio anterior con el año vigente.				X				X				X	
04	Se comunica la cantidad de recursos programados para el desarrollo de las actividades relacionada a su unidad orgánica				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Formulación													
05	Su área es considerada dentro del cumplimiento de las metas presupuestales.				X				X				X	
06	Las actividades que programa la entidad contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.				X				X				X	
07	El presupuesto se formula de acuerdo a los objetivos prioritarios de la institución.				X				X				X	
08	Las metas presupuestales están alineadas a los objetivos institucionales.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Aprobación													
09	El presupuesto institucional se pone a consideración del concejo municipal.				X				X				X	
10	El presupuesto institucional se aprueba de acuerdo a los plazos normados				X				X				X	
11	El presupuesto se ha promulga a través de acto resolutivo.				X				X				X	
12	Se publica el presupuesto para conocimiento del público en general (servidores públicos y población).				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Ejecución													
13	Los recursos asignados a su unidad orgánica se ejecutan de acuerdo a lo programado en el presupuesto.				X				X				X	
14	Participa del control de la ejecución de los recursos de la entidad.				X				X				X	
15	Gestiona modificaciones presupuestales para el desarrollo de actividades a fin de alcanzar sus objetivos institucionales.				X				X				X	
16	Se informa la aprobación o desaprobación de las modificaciones presupuestarias				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Evaluación													
17	El presupuesto ejecutado de su unidad orgánica tiene relación con el cumplimiento de sus metas programadas.				X				X				X	
18	Mide continuamente el grado de avance de sus metas anuales				X				X				X	
19	Cuenta con información que le permita medir en avance de las metas presupuestales.				X				X				X	
20	El seguimiento del presupuesto le permite tomar medidas correctivas a tiempo.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Delgado Bardales José Manuel **DNI:** 01126836

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 11 de octubre de 2023



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión presupuestal

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programación													
01	Identifica adecuadamente los productos (actividades y proyectos) que deben ser considerados en el presupuesto de la entidad				X				X			X		
02	Los recursos programados en el presupuesto a ejecutar tienen relación con los planes operativos de la entidad.				X				X				X	
03	Articula los saldos financieros del ejercicio anterior con el año vigente.				X			X					X	
04	Se comunica la cantidad de recursos programados para el desarrollo de las actividades relacionada a su unidad orgánica			X					X				X	
	DIMENSIÓN: Formulación													
05	Su área es considerada dentro del cumplimiento de las metas presupuestales.			X					X				X	
06	Las actividades que programa la entidad contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.			X					X				X	
07	El presupuesto se formula de acuerdo a los objetivos prioritarios de la institución.				X				X			X		
08	Las metas presupuestales están alineadas a los objetivos institucionales.				X			X					X	
	DIMENSIÓN: Aprobación													
09	El presupuesto institucional se pone a consideración del concejo municipal.				X			X					X	
10	El presupuesto institucional se aprueba de acuerdo a los plazos normados				X				X			X		
11	El presupuesto se ha promulgado a través de acto resolutivo.				X				X			X		
12	Se publica el presupuesto para conocimiento del público en general (servidores públicos y población).			X					X				X	
	DIMENSIÓN: Ejecución													
13	Los recursos asignados a su unidad orgánica se ejecutan de acuerdo a lo programado en el presupuesto.			X					X				X	
14	Participa del control de la ejecución de los recursos de la entidad.				X				X				X	
15	Gestiona modificaciones presupuestales para el desarrollo de actividades a fin de alcanzar sus objetivos institucionales.				X				X				X	
16	Se informa la aprobación o desaprobación de las modificaciones presupuestarias				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Evaluación													
17	El presupuesto ejecutado de su unidad orgánica tiene relación con el cumplimiento de sus metas programadas.				X				X				X	
18	Mide continuamente el grado de avance de sus metas anuales				X				X			X		
19	Cuenta con información que le permita medir en avance de las metas presupuestales.			X					X				X	
20	El seguimiento del presupuesto le permite tomar medidas correctivas a tiempo.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento tiene suficiencia para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Sánchez Dávila, Keller

DNI: 41997504

Especialidad del validador (a): Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de octubre de 2023



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión presupuestal

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
DIMENSIÓN: Programación														
01	Identifica adecuadamente los productos (actividades y proyectos) que deben ser considerados en el presupuesto de la entidad				X				X				X	
02	Los recursos programados en el presupuesto a ejecutar tienen relación con los planes operativos de la entidad.				X				X				X	
03	Articula los saldos financieros del ejercicio anterior con el año vigente.				X				X				X	
04	Se comunica la cantidad de recursos programados para el desarrollo de las actividades relacionada a su unidad orgánica				X				X				X	
DIMENSIÓN: Formulación														
05	Su área es considerada dentro del cumplimiento de las metas presupuestales.				X				X				X	
06	las actividades que programa la entidad contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.				X				X				X	
07	El presupuesto se formula de acuerdo a los objetivos prioritarios de la institución.				X				X				X	
08	Las metas presupuestales están alineadas a los objetivos institucionales.				X				X				X	
DIMENSIÓN: Aprobación														
09	El presupuesto institucional se pone a consideración del concejo municipal.				X				X				X	
10	El presupuesto institucional se aprueba de acuerdo a los plazos normados				X				X				X	
11	El presupuesto se ha promulga a través de acto resolutivo.													
12	Se publica el presupuesto para conocimiento del público en general (servidores públicos y población).				X				X				X	
DIMENSIÓN: Ejecución														
13	Los recursos asignados a su unidad orgánica se ejecutan de acuerdo a lo programado en el presupuesto.				X				X				X	
14	Participa del control de la ejecución de los recursos de la entidad.				X				X				X	
15	Gestiona modificaciones presupuestales para el desarrollo de actividades a fin de alcanzar sus objetivos institucionales.				X				X				X	
16	Se informa la aprobación o desaprobación de las modificaciones presupuestarias				X				X				X	
DIMENSIÓN: Evaluación														
17	El presupuesto ejecutado de su unidad orgánica tiene relación con el cumplimiento de sus metas programadas.				X				X				X	
18	Mide continuamente el grado de avance de sus metas anuales				X				X				X	
19	Cuenta con información que le permita medir en avance de las metas presupuestales.				X				X				X	
20	El seguimiento del presupuesto le permite tomar medidas correctivas a tiempo.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Vela Ruiz, Carlos Narciso. DNI: 18096070

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 12 de octubre de 2023


.....
Mg. Carlos Vela Ruiz
ABOGADO
CALL 4465

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión presupuestal

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programación													
01	Identifica adecuadamente los productos (actividades y proyectos) que deben ser considerados en el presupuesto de la entidad.				X				X				X	
02	Los recursos programados en el presupuesto a ejecutar tienen relación con los planes operativos de la entidad.				X				X				X	
03	Articula los saldos financieros del ejercicio anterior con el año vigente.				X				X				X	
04	Se comunica la cantidad de recursos programados para el desarrollo de las actividades relacionada a su unidad orgánica.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Formulación													
05	Su área es considerada dentro del cumplimiento de las metas presupuestales.				X				X				X	
06	Las actividades que programa la entidad contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.				X				X				X	
07	El presupuesto se formula de acuerdo a los objetivos prioritarios de la institución.				X				X				X	
08	Las metas presupuestales están alineadas a los objetivos institucionales.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Aprobación													
09	El presupuesto institucional se pone a consideración del concejo municipal.				X				X				X	
10	El presupuesto institucional se aprueba de acuerdo a los plazos normados.				X				X				X	
11	El presupuesto se ha promulgado a través de acto resolutivo.				X				X				X	
12	Se publica el presupuesto para conocimiento del público en general (servidores públicos y población).				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Ejecución													
13	Los recursos asignados a su unidad orgánica se ejecutan de acuerdo a lo programado en el presupuesto.				X				X				X	
14	Participa del control de la ejecución de los recursos de la entidad.				X				X				X	
15	Gestiona modificaciones presupuestales para el desarrollo de actividades a fin de alcanzar sus objetivos institucionales.				X				X				X	
16	Se informa la aprobación o desaprobación de las modificaciones presupuestarias.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Evaluación													
17	El presupuesto ejecutado de su unidad orgánica tiene relación con el cumplimiento de sus metas programadas.				X				X				X	
18	Mide continuamente el grado de avance de sus metas anuales.				X				X				X	
19	Cuenta con información que le permita medir en avance de las metas presupuestales.				X				X				X	
20	El seguimiento del presupuesto le permite tomar medidas correctivas a tiempo.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Ushiñahua Ushiñahua, Magda DNI: 10595622

Especialidad del validador (a): Gestión Pública

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 12 de octubre de 2023



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Gestión presupuestal

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programación													
01	Identifica adecuadamente los productos (actividades y proyectos) que deben ser considerados en el presupuesto de la entidad				X				X				X	
02	Los recursos programados en el presupuesto a ejecutar tienen relación con los planes operativos de la entidad.				X				X				X	
03	Articula los saldos financieros del ejercicio anterior con el año vigente.				X				X				X	
04	Se comunica la cantidad de recursos programados para el desarrollo de las actividades relacionada a su unidad orgánica				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Formulación													
05	Su área es considerada dentro del cumplimiento de las metas presupuestales.				X				X				X	
06	Las actividades que programa la entidad contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.				X				X				X	
07	El presupuesto se formula de acuerdo a los objetivos prioritarios de la institución.				X				X				X	
08	Las metas presupuestales están alineadas a los objetivos institucionales.				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Aprobación													
09	El presupuesto institucional se pone a consideración del concejo municipal.				X				X				X	
10	El presupuesto institucional se aprueba de acuerdo a los plazos normados				X				X				X	
11	El presupuesto se ha promulgado a través de acto resolutorio.				X				X				X	
12	Se publica el presupuesto para conocimiento del público en general (servidores públicos y población).				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Ejecución													
13	Los recursos asignados a su unidad orgánica se ejecutan de acuerdo a lo programado en el presupuesto.				X				X				X	
14	Participa del control de la ejecución de los recursos de la entidad.				X				X				X	
15	Gestiona modificaciones presupuestales para el desarrollo de actividades a fin de alcanzar sus objetivos institucionales.				X				X				X	
16	Se informa la aprobación o desaprobación de las modificaciones presupuestarias				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Evaluación													
17	El presupuesto ejecutado de su unidad orgánica tiene relación con el cumplimiento de sus metas programadas.				X				X				X	
18	Mide continuamente el grado de avance de sus metas anuales				X				X				X	
19	Cuenta con información que le permita medir en avance de las metas presupuestales.				X				X				X	
20	El seguimiento del presupuesto le permite tomar medidas correctivas a tiempo.				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Heredia Baca Gladis Maribel

DNI: 01115825

Especialidad del validador (a):.....

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto 14 de octubre de 2023


Dra. Gladis Maribel Heredia Baca
Dra. En Gestión Empresarial
CIV. 98138

Firma del experto informante

Índice de la V de Ayken

Variable 1: Planeamiento estratégico

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P2	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4
D2	P6	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
D4	P16	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4
	P17	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	P2	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P3	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P4	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P5	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00
D2	P6	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P7	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P8	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P9	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	P10	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
D3	P11	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P12	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P13	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P14	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P15	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
D4	P16	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00
	P17	1.00	0.67	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P18	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P19	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA
----------	------------	------------

P1	0.87	1.00	0.93
P2	0.87	1.00	1.00
P3	0.93	1.00	1.00
P4	1.00	1.00	1.00
P5	1.00	0.87	0.87
P6	0.93	1.00	1.00
P7	1.00	1.00	1.00
P8	1.00	0.87	1.00
P9	1.00	1.00	0.93
P10	1.00	1.00	1.00
P11	1.00	1.00	1.00
P12	0.93	1.00	1.00
P13	1.00	0.93	1.00
P14	1.00	1.00	1.00
P15	1.00	1.00	0.93
P16	0.87	1.00	0.87
P17	0.87	1.00	1.00
P18	1.00	1.00	1.00
P19	1.00	1.00	1.00

DIMENSIONES	CLARIDAD			COHERENCIA			RELEVANCIA		
	V	Li	Ls	V	Li	Ls	V	Li	Ls
D1	0.93	0.70	0.99	0.97	0.76	1.00	0.96	0.74	1.00
D2	0.99	0.78	1.00	0.97	0.76	1.00	0.99	0.78	1.00
D3	0.99	0.78	1.00	0.99	0.78	1.00	0.99	0.78	1.00
D4	0.93	0.70	0.99	1.00	0.80	1.00	0.97	0.75	1.00
Instrumento por Criterio	0.96	0.74	1.00	0.98	0.77	1.00	0.98	0.76	1.00
Instrumento Global	0.97	0.756	0.998						

V de Ayken	0.97
-------------------	-------------

Variable 2: Gestión presupuestal

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D2	P5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P6	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P9	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P12	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D4	P13	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D5	P17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	P19	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	P2	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P3	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P4	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
D2	P5	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P6	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P7	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	P8	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
D3	P9	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P10	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	P11	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	P12	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
D4	P13	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P14	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P15	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P16	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
D5	P17	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P18	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	P19	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	P20	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA
----------	------------	------------

P1	1.00	1.00	0.93
P2	1.00	1.00	1.00
P3	1.00	0.93	1.00
P4	0.93	1.00	1.00
P5	0.93	1.00	1.00
P6	0.93	1.00	1.00
P7	1.00	1.00	0.93
P8	1.00	0.93	1.00
P9	1.00	0.93	1.00
P10	1.00	1.00	0.93
P11	1.00	1.00	0.93
P12	0.93	1.00	1.00
P13	0.93	1.00	1.00
P14	1.00	1.00	1.00
P15	1.00	1.00	1.00
P16	1.00	1.00	1.00
P17	1.00	1.00	1.00
P18	1.00	1.00	0.93
P19	0.93	1.00	1.00
P20	1.00	1.00	1.00

DIMENSIONES	CLARIDAD			COHERENCIA			RELEVANCIA		
	V	Li	Ls	V	Li	Ls	V	Li	Ls
D1	0.98	0.77	1.00	0.98	0.77	1.00	0.98	0.77	1.00
D2	0.97	0.75	1.00	0.98	0.77	1.00	0.98	0.77	1.00
D3	0.98	0.77	1.00	0.98	0.77	1.00	0.97	0.75	1.00
D4	0.98	0.77	1.00	1.00	0.80	1.00	1.00	0.80	1.00
D5	0.98	0.77	1.00	1.00	0.80	1.00	0.98	0.77	1.00
Instrumento por Criterio	0.98	0.77	1.00	0.99	0.78	1.00	0.98	0.77	1.00
Instrumento Global	0.98	0.772	0.999						

V de Ayken	0.98
------------	-------------

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Análisis de confiabilidad

ALFA DE CRONBACH

V1: Planeamiento estratégico

N° Encuestas Piloto	Preguntas																			Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	Sum fila (t)
1	3	2	3	2	3	1	1	3	4	2	4	5	5	3	3	3	3	3	3	56
2	4	5	5	2	3	3	3	2	3	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	49
3	4	5	2	2	2	3	3	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3	2	2	47
4	4	4	5	2	3	4	4	2	4	2	4	4	4	4	3	3	3	4	4	67
5	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	73
6	3	3	4	2	2	1	1	3	2	3	2	5	5	5	3	3	3	4	4	58
7	2	2	3	2	2	2	2	1	2	3	3	2	3	2	2	2	2	1	2	40
8	1	2	5	2	2	1	1	3	1	3	1	3	3	2	3	2	2	2	3	42
9	2	2	2	1	2	3	3	3	4	5	5	1	1	2	2	2	3	3	3	49
10	3	4	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	65
11	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	47
12	4	4	5	3	2	2	2	3	3	1	4	4	3	3	2	1	2	2	3	53
13	4	4	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	2	3	3	3	3	59
14	4	4	5	3	3	4	4	3	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3	3	67
15	5	3	4	2	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	65
16	4	3	3	3	2	3	4	3	4	4	3	4	5	4	2	2	2	3	3	61
17	4	4	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	54
18	5	5	5	5	4	4	3	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	79
19	5	3	5	3	4	3	2	3	2	1	4	5	4	4	2	3	3	2	3	61
20	5	3	3	3	4	3	3	2	3	2	4	5	4	4	5	2	4	3	3	65
21	3	4	4	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	49
22	4	5	5	3	5	4	5	3	2	1	4	1	4	5	5	5	5	4	5	75
23	1	2	5	4	2	3	1	1	2	1	3	4	3	3	4	2	3	3	2	49
24	2	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	2	53
25	4	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	52
26	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2	55
27	5	5	5	3	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	3	4	4	4	85
28	3	5	5	2	2	3	3	5	2	4	3	4	4	3	4	4	3	2	3	64
29	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	40
30	4	5	5	2	1	5	4	4	3	1	3	3	3	3	3	3	4	2	3	61
PROMEDIO columna (i)	3.47	3.60	3.97	2.57	2.73	2.97	2.87	2.83	2.97	2.47	3.17	3.40	3.37	3.27	2.97	2.70	2.97	2.80	2.93	Varianza Total
DESV EST columna Si	1.14	1.04	1.07	0.77	0.87	1.03	1.07	0.99	0.89	1.07	1.15	1.13	0.93	1.01	1.07	0.88	0.76	0.81	0.83	Columnas
VARIANZA por ítem	1.29	1.08	1.14	0.60	0.75	1.07	1.15	0.97	0.79	1.15	1.32	1.28	0.86	1.03	1.14	0.77	0.59	0.65	0.69	Varianzas totales de ítems St ²
SUMA DE VARIANZAS de los ítems Si ²	18.31																			125.59

Número de ítems: 19

Reemplazando:

$\alpha = 1.056 - 0.854$

$\alpha = 0.90$

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$$

V2: Gestión presupuestal

N° Encuestas Piloto	Preguntas																				Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	Sum fila (t)
1	3	4	3	4	5	3	4	4	5	5	5	3	2	5	4	4	5	4	5	4	81
2	4	5	4	4	4	3	4	3	5	5	5	5	2	2	2	2	3	3	3	3	71
3	3	4	4	4	1	3	4	3	4	4	5	3	3	1	4	4	1	1	1	1	58
4	4	3	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	3	2	1	3	4	4	4	3	71
5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	3	3	4	4	3	4	79
6	4	4	4	3	5	5	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	5	5	5	5	81
7	1	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	40
8	1	3	2	2	2	1	3	2	3	3	3	2	1	2	3	1	1	2	3	3	43
9	4	4	2	2	5	5	4	5	1	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	73
10	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	89
11	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	3	3	51
12	3	4	1	2	5	3	3	3	5	4	5	5	3	2	3	1	5	3	2	2	64
13	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	73
14	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	68
15	4	3	4	4	4	4	3	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	87
16	4	4	2	3	4	4	4	3	4	4	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	60
17	2	3	3	2	3	3	4	3	4	4	4	2	3	1	1	2	3	4	3	2	56
18	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	91
19	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	2	5	1	1	1	4	3	1	2	69
20	3	3	4	4	2	4	4	5	5	5	5	3	3	3	4	4	3	4	3	4	75
21	3	3	3	2	3	2	2	3	2	4	3	2	2	2	2	1	2	3	3	3	50
22	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	1	3	1	4	5	5	3	1	5	79
23	5	4	4	1	3	2	4	3	2	5	4	1	1	1	2	1	3	2	4	1	53
24	3	3	2	4	1	3	3	4	3	2	3	2	2	3	4	2	2	3	2	3	54
25	3	3	3	3	5	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3	3	5	5	5	3	69
26	3	3	4	4	1	3	4	4	5	5	5	2	4	2	2	3	3	4	3	3	67
27	5	4	4	4	5	5	5	5	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	81
28	4	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	4	4	5	5	5	80
29	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	33
30	4	5	5	1	5	4	3	2	4	3	2	1	5	1	1	1	3	4	5	4	63
PROMEDIO columna (j)	3.47	3.50	3.33	3.20	3.70	3.40	3.53	3.53	3.77	3.87	3.83	2.97	3.07	2.57	3.03	2.83	3.40	3.37	3.23	3.37	Varianza Total
DESV EST columna Si	1.04	0.78	0.99	1.06	1.39	1.13	0.90	1.04	1.36	1.04	1.15	1.35	1.11	1.17	1.16	1.37	1.28	1.10	1.28	1.16	Columnas
VARIANZA por ítem	1.09	0.60	0.99	1.13	1.94	1.28	0.81	1.09	1.84	1.09	1.32	1.83	1.24	1.36	1.34	1.87	1.63	1.21	1.63	1.34	Varianzas totales de ítems St ²
SUMA DE VARIANZAS de los ítems Si ²	26.61																				218.24

Número de ítems: 20

Reemplazando:

$\alpha = 1.052632 \quad 0.8781$

$\alpha = 0.92$

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$$

Base de datos estadísticos de la investigación

N°	1	2	3	4	5	F. del conocimiento integral de la realidad	6	7	8	9	10	F. del futuro deseado	11	12	13	14	15	F. de políticas y planes coordinados	16	17	18	19	F. de seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua	Planeamiento estratégico
1	3	3	2	2	3	13	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	3	15	2	3	3	2	10	51
2	4	4	4	3	3	18	3	4	2	3	3	15	5	5	5	4	3	22	5	4	4	4	17	72
3	4	3	3	3	4	17	3	4	2	4	2	15	4	4	4	3	2	17	3	3	4	4	14	63
4	1	2	3	3	3	12	3	2	2	2	3	12	3	3	2	3	4	15	3	3	3	2	11	50
5	3	3	4	3	4	17	3	3	2	4	2	14	3	4	4	2	2	15	2	3	3	2	10	56
6	4	3	4	4	3	18	4	4	3	4	3	18	3	4	4	4	4	19	3	4	4	4	15	70
7	3	3	2	2	2	12	3	3	2	2	3	13	3	2	2	3	2	12	2	2	3	3	10	47
8	3	3	4	5	4	19	4	5	4	4	5	22	4	5	4	5	4	22	4	4	3	3	14	77
9	5	5	4	2	3	19	4	4	4	4	3	19	5	5	5	5	5	25	5	4	4	4	17	80
10	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	3	19	3	4	4	3	4	18	5	5	5	5	20	77
11	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	4	17	3	4	4	2	13	58
12	4	4	4	4	4	20	3	4	2	4	1	14	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	20	79
13	4	4	3	2	3	16	3	2	2	2	1	10	3	3	3	3	1	13	2	2	2	2	8	47
14	4	5	5	3	1	18	3	4	5	3	2	17	4	3	3	4	3	17	3	4	4	3	14	66
15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	2	3	3	2	10	55
16	3	1	5	3	2	14	3	4	5	4	4	20	3	4	3	4	4	18	4	4	4	3	15	67
17	5	5	5	3	3	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	2	3	3	2	10	71
18	3	3	3	4	4	17	4	4	4	3	4	19	3	3	3	3	3	15	3	3	4	4	14	65
19	3	3	5	2	3	16	3	2	3	5	3	16	3	4	3	3	2	15	3	5	5	3	16	63
20	4	4	4	3	4	19	4	4	2	4	2	16	4	4	4	5	5	22	3	4	4	3	14	71
21	4	4	4	2	2	16	4	4	4	4	4	20	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	16	67
22	4	3	4	4	4	19	4	4	4	3	4	19	3	3	4	4	3	17	4	3	4	4	15	70
23	4	5	5	3	3	20	5	4	5	4	5	23	5	3	3	4	5	20	5	4	3	3	15	78

24	4	3	4	3	3	17	4	3	2	3	3	15	4	5	4	4	3	20	3	4	4	4	15	67
25	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	57
26	3	3	3	2	3	14	4	4	2	3	1	14	3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	13	56
27	4	3	3	4	3	17	3	4	3	3	3	16	3	4	3	2	3	15	3	4	3	3	13	61
28	3	3	3	3	3	15	4	4	2	4	1	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	57
29	3	3	4	3	3	16	4	4	3	4	3	18	4	4	4	3	3	18	2	3	3	3	11	63
30	3	3	4	3	3	16	4	4	3	4	2	17	4	4	3	4	4	19	4	4	5	5	18	70
31	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	57
32	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	4	19	4	4	3	4	15	73
33	2	2	3	2	3	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	2	14	3	3	3	3	12	53
34	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	4	4	3	4	18	3	4	4	4	15	66
35	3	4	3	3	3	16	4	4	3	3	3	17	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	14	64
36	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	57
37	4	5	5	2	2	18	4	2	2	5	1	14	3	3	4	4	1	15	2	5	4	3	14	61
38	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	4	4	3	3	17	3	3	3	3	12	59
39	2	4	2	2	3	13	4	2	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	2	3	11	54
40	4	4	5	3	3	19	4	4	4	4	4	20	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	16	76
41	4	5	3	3	3	18	4	4	4	4	4	20	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	16	75
42	3	3	3	1	2	12	3	3	3	3	1	13	5	5	4	4	3	21	3	2	3	3	11	57
43	3	3	3	1	2	12	3	3	3	3	1	13	5	5	4	4	3	21	3	2	3	3	11	57
44	5	5	5	4	4	23	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	16	80
45	5	3	4	3	3	18	4	3	3	3	2	15	4	4	4	4	3	19	3	3	3	3	12	64
46	5	4	4	4	4	21	5	5	5	4	4	23	4	4	4	5	4	21	4	4	4	4	16	81
47	3	3	3	2	2	13	3	3	4	2	2	14	4	3	4	4	4	19	4	3	3	3	13	59
48	3	3	3	1	3	13	4	4	3	3	2	16	4	3	2	4	3	16	3	3	1	4	11	56
49	3	3	4	2	3	15	3	4	3	4	3	17	4	5	5	4	4	22	3	4	3	4	14	68
50	4	5	5	5	5	24	5	5	5	5	5	25	5	4	4	5	5	23	4	5	5	4	18	90
51	4	4	3	3	3	17	4	2	2	4	3	15	4	4	4	4	4	20	5	3	3	4	15	67
52	4	4	3	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	4	4	4	3	19	3	3	4	4	14	66
53	5	5	5	3	3	21	3	4	3	3	3	16	3	3	5	5	5	21	5	5	5	5	20	78
54	4	4	3	2	3	16	3	2	2	2	1	10	3	3	3	3	1	13	2	2	2	2	8	47
55	4	4	3	2	3	16	3	2	2	2	1	10	3	3	3	3	1	13	2	2	2	2	8	47

56	3	3	2	1	2	11	1	2	2	3	3	11	2	1	1	2	3	9	3	1	3	3	10	41
57	5	4	4	3	4	20	4	3	3	3	1	14	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	16	72
58	3	3	3	2	2	13	2	2	2	2	2	10	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	8	46
59	3	3	4	4	4	18	4	5	4	4	4	21	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	16	76
60	5	4	4	3	3	19	3	3	3	3	2	14	4	4	4	5	4	21	2	3	3	3	11	65
61	3	3	3	2	2	13	2	3	2	3	3	13	3	3	4	4	3	17	3	3	3	3	12	55
62	5	5	5	4	4	23	4	4	3	5	3	19	3	3	2	4	4	16	4	4	3	3	14	72
63	3	2	3	3	3	14	3	2	1	4	1	11	3	4	3	2	2	14	3	3	3	3	12	51
64	4	4	3	4	2	17	2	4	2	4	1	13	4	4	4	3	3	18	1	3	2	2	8	56
65	2	2	3	4	4	15	4	4	2	4	2	16	4	4	4	4	4	20	4	4	4	3	15	66
66	2	2	4	2	4	14	4	3	3	3	3	16	3	3	3	3	2	14	2	3	3	3	11	55
67	4	4	3	2	3	16	5	4	2	4	2	17	4	4	3	4	2	17	4	4	3	2	13	63
68	5	4	4	2	2	17	6	5	5	5	2	23	4	4	5	5	4	22	4	4	4	4	16	78
69	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	4	20	4	4	5	5	4	22	4	4	4	4	16	76
70	4	4	3	2	2	15	3	2	3	2	1	11	4	3	4	3	4	18	3	3	2	2	10	54
71	4	4	4	2	2	16	3	3	3	4	4	17	3	3	3	3	3	15	2	3	3	3	11	59
72	4	4	4	3	3	18	3	5	3	5	3	19	4	5	4	4	3	20	4	4	5	4	17	74
73	4	3	5	4	5	21	5	3	3	3	3	17	3	4	4	5	4	20	3	4	5	4	16	74
74	4	5	4	3	3	19	4	4	5	5	4	22	3	3	4	4	4	18	4	4	5	5	18	77
75	2	2	3	1	1	9	2	3	2	3	2	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	48
76	2	2	2	2	2	10	4	4	2	4	2	16	4	5	5	5	2	21	4	4	4	4	16	63
77	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	3	15	3	4	4	4	3	18	3	3	3	4	13	59
78	3	2	4	3	3	15	4	4	2	4	1	15	4	4	3	4	2	17	4	4	4	4	16	63
79	3	3	3	2	4	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	57
80	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	57
81	3	4	3	3	3	16	3	3	3	3	3	15	3	3	2	3	3	14	4	2	3	3	12	57
82	3	3	3	3	3	15	3	3	2	3	2	13	2	3	2	3	3	13	3	2	2	2	9	50

N°	1	2	3	4	Programación	5	6	7	8	Formulación	9	10	11	12	Aprobación	13	14	15	16	Ejecución	17	18	19	20	Evaluación	Gestión presupuestal
1	2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	3	2	2	2	9	3	3	3	2	11	2	2	3	3	10	50
2	4	5	4	5	18	4	4	5	4	17	4	4	4	4	16	4	4	3	3	14	4	3	3	4	14	79
3	3	4	4	4	15	4	3	3	4	14	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	4	4	3	4	15	72
4	3	4	4	2	13	5	4	3	4	16	4	4	4	2	14	3	3	4	3	13	3	4	3	2	12	68
5	2	3	3	2	10	3	4	4	3	14	4	4	4	3	15	3	2	3	3	11	4	3	4	4	15	65
6	4	4	4	3	15	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	4	3	4	4	15	77
7	4	3	3	3	13	2	2	3	3	10	2	2	3	3	10	3	3	2	4	12	4	4	3	4	15	60
8	4	3	4	3	14	4	4	3	4	15	4	4	5	4	17	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	72
9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	4	4	3	2	13	3	3	3	3	12	61
10	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	78
11	3	3	3	2	11	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	3	3	4	3	13	3	3	3	3	12	64
12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	80
13	1	2	3	3	9	3	3	3	2	11	2	3	3	4	12	4	2	2	3	11	2	3	2	2	9	52
14	4	3	4	4	15	5	4	1	4	14	2	3	3	3	11	3	3	4	1	11	2	3	2	3	10	61
15	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	3	2	2	2	9	56
16	4	4	3	4	15	4	4	4	3	15	4	4	3	4	15	3	3	3	3	12	4	3	4	3	14	71
17	4	3	4	4	15	3	4	4	4	15	5	4	4	3	16	4	2	4	4	14	3	4	4	3	14	74
18	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	4	4	4	5	17	4	3	3	5	15	3	5	5	5	18	77
19	4	3	2	2	11	1	3	3	5	12	2	4	3	3	12	4	2	4	3	13	5	3	5	4	17	65
20	3	3	3	3	12	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	3	2	3	4	12	4	3	3	4	14	64
21	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	80
22	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	3	4	3	3	13	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	74
23	4	3	2	4	13	4	5	3	4	16	4	5	4	4	17	3	4	5	4	16	3	4	3	4	14	76
24	3	4	4	4	15	2	4	4	4	14	3	4	4	4	15	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	75
25	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
26	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
27	4	4	3	2	13	3	3	4	4	14	3	4	3	4	14	4	4	3	4	15	4	3	4	3	14	70
28	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
29	3	3	2	2	10	4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	2	3	3	2	10	3	3	3	3	12	57

30	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	3	3	4	5	15	4	4	4	3	15	4	4	3	5	16	73
31	3	4	3	3	13	4	3	4	3	14	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	3	12	66
32	4	4	5	4	17	4	4	4	4	16	5	4	4	3	16	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	78
33	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	2	4	3	3	12	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	67
34	3	4	4	4	15	4	3	3	4	14	4	3	3	3	13	4	3	3	4	14	4	4	4	4	16	72
35	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	2	3	4	4	13	4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	62
36	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
37	2	4	4	4	14	5	5	4	3	17	5	5	4	3	17	3	1	1	1	6	1	1	1	1	4	58
38	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
39	2	2	3	2	9	3	3	3	3	12	5	3	5	3	16	2	2	5	2	11	5	5	3	4	17	65
40	4	4	5	3	16	3	3	3	3	12	4	5	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	77
41	5	5	4	4	18	5	4	4	4	17	5	4	5	5	19	5	4	4	4	17	5	4	4	4	17	88
42	4	4	4	3	15	3	3	4	4	14	5	5	5	3	18	3	1	3	3	10	5	3	3	3	14	71
43	4	4	4	3	15	3	3	3	4	13	5	5	5	3	18	3	1	3	3	10	5	3	3	3	14	70
44	4	4	4	5	17	4	4	4	5	17	4	4	4	4	16	5	4	5	4	18	5	5	5	5	20	88
45	3	3	2	3	11	1	3	4	4	12	4	4	4	4	16	4	1	1	3	9	1	4	2	3	10	58
46	4	4	4	4	16	5	5	4	5	19	4	4	4	5	17	4	5	5	5	19	5	5	5	4	19	90
47	3	4	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	4	5	15	4	3	3	3	13	4	2	3	3	12	69
48	3	2	4	2	11	3	4	3	4	14	4	4	5	5	18	4	4	5	5	18	3	5	5	5	18	79
49	4	4	5	3	16	3	3	4	4	14	5	5	5	4	19	2	2	3	4	11	3	2	2	2	9	69
50	4	4	4	5	17	5	5	5	4	19	5	4	5	4	18	5	3	4	4	16	5	5	5	4	19	89
51	3	4	5	5	17	5	4	4	4	17	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	70
52	4	5	3	5	17	4	4	5	5	18	5	5	4	4	18	5	4	3	4	16	4	4	4	4	16	85
53	5	5	5	5	20	4	5	5	5	19	5	5	4	3	17	5	2	3	4	14	5	5	5	3	18	88
54	1	2	3	3	9	3	3	3	2	11	2	3	3	4	12	4	2	2	3	11	2	4	2	2	10	53
55	1	2	3	3	9	3	3	3	2	11	2	3	3	4	12	4	2	2	3	11	2	4	2	2	10	53
56	3	3	3	3	12	2	3	2	3	10	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	55
57	3	3	3	2	11	3	3	4	4	14	3	3	2	2	10	3	3	3	3	12	3	2	3	4	12	59
58	3	3	3	3	12	2	2	2	2	8	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	2	2	2	2	8	52
59	3	3	4	4	14	4	4	3	3	14	3	4	4	4	15	4	4	4	5	17	3	3	3	4	13	73
60	3	4	4	3	14	1	3	3	3	10	5	5	5	4	19	3	1	1	4	9	4	4	4	3	15	67

61	3	3	3	3	12	3	4	4	3	14	3	3	3	4	13	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	63
62	4	4	5	4	17	1	3	4	3	11	5	5	5	3	18	3	3	3	5	14	1	2	2	3	8	68
63	3	3	4	3	13	3	3	3	3	12	1	3	3	3	10	4	2	3	3	12	3	3	3	3	12	59
64	3	3	4	1	11	1	4	3	4	12	4	4	2	2	12	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	43
65	2	4	4	3	13	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	69
66	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	1	3	3	3	10	4	3	3	3	13	3	3	3	2	11	58
67	4	3	3	4	14	4	4	4	3	15	3	4	2	1	10	4	2	2	3	11	3	2	1	2	8	58
68	4	4	4	5	17	3	3	4	5	15	5	5	5	5	20	4	5	4	4	17	4	5	5	5	19	88
69	4	4	4	5	17	4	4	4	4	16	5	5	4	5	19	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	85
70	3	3	4	4	14	4	4	3	4	15	4	4	4	3	15	3	3	4	1	11	3	3	3	3	12	67
71	4	3	3	1	11	3	3	3	3	12	3	5	4	2	14	2	3	3	2	10	4	4	1	4	13	60
72	4	4	4	2	14	3	4	4	3	14	1	5	5	4	15	5	2	3	3	13	5	5	4	4	18	74
73	4	3	5	5	17	5	4	5	5	19	4	4	4	4	16	5	4	4	5	18	4	5	4	4	17	87
74	4	4	5	5	18	5	5	4	4	18	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	84
75	3	3	3	2	11	2	3	3	3	11	1	5	5	4	15	3	2	3	2	10	3	3	2	3	11	58
76	4	5	5	5	19	5	5	5	5	20	2	5	5	5	17	5	3	3	3	14	5	4	4	4	17	87
77	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	2	4	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	59
78	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	5	4	5	5	19	5	1	1	2	9	4	4	4	4	16	77
79	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
80	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
81	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	60
82	2	3	3	3	11	2	3	3	3	11	2	2	3	2	9	3	3	3	3	12	3	2	2	2	9	52

Autorización de prueba piloto



Municipalidad Provincial de Virú
Ley N° 26427
Independencia 510 Teléfono: 044-371031 - 1101
VIRÚ

CARGO DE TRÁMITE

RECURRENTE: VICTOR ORLANDO, CASTILLO BENITES

ASUNTO:
SOLICITA AUTORIZACION PARA APLICAR INSTRUMENTOS
DE INVESTIGACION A LA MUESTRA PILOTO

Expediente N°: 11742-2023

Fecha y hora: 18/10/2023 03:33:00 p. m.

Folios: 1



Contactenos:
Central Telefonica: (044) 371031
Trámite Documentario (044) 371031 anexo 1101
Horario de Atención: Lunes a Viernes
8:00 AM a 1:00 PM
2:15 PM a 5:15 PM



Gerencia de Seguridad Ciudadana y
Defensa Civil
Cualquier tipo de denuncia, robo,
violencia, etc.
Base Central: 924665348
Ambulancia: 946544674
Supervisor: 981560551



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CARTA N° 001

Señor: Santos Javier Mendoza Torres
Alcalde la Municipalidad Provincial de Viru

ASUNTO: Solicita autorización para aplica instrumentos de investigación a la muestra piloto

FECHA: Viru, 18 de octubre de 2023

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que estoy elaborando mi investigación titulada: "Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023", a fin de optar el grado de: Maestro en Gestión Pública.

Por ello, estoy desarrollando un estudio en el cual se incluye la aplicación de dos cuestionarios a la muestra piloto para medir la confiabilidad de instrumentos de investigación: El primero, denominado: "**Cuestionario para evaluar el planeamiento estratégico**" y el segundo: "**Cuestionario para evaluar la gestión presupuestal**"; por lo que, le solicito autorización para aplicar mis instrumentos de investigación en la institución que usted dirige.

Esperando tener la acogida a esta petición, hago propicia la oportunidad para expresar mi aprecio y especial consideración,

Atentamente,

Víctor Orlando Castillo Benites
Estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la UCV.T



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
Ley N° 28427
Calle Independencia 510 - VIRÚ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

AUTORIZACIÓN

La Municipalidad Provincial de Virú, en consideración al Expediente Administrativo N° 11742-2023 (Carta N° 001) **AUTORIZA** al señor **VÍCTOR ORLANDO CASTILLO BENITES**, alumno de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, realizar la aplicación de sus instrumentos de la prueba piloto relacionado a su trabajo "**Planeamiento Estratégico y Gestión Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao – 2023**".

Autorización que se expide a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Atentamente;



Municipalidad Provincial de Virú

Ing. Santos Javier Mendoza Torres
DNI: 18196868
ALCALDE

Autorización para la aplicación de la investigación

Tarapoto, 16 de octubre de 2023

SEÑOR
JUAN CARLOS SOLES CARBAJAL
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

ASUNTO : Presenta a estudiante quien solicita autorización para realizar investigación y publicación del nombre de su organización en los resultados del estudio

REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 16 de octubre de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted dirige.

El presente es para hacer de su conocimiento que la Unidad de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Filial Tarapoto, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se especializan para obtener el Grados Académico de Maestro o de Doctor según el caso. Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis). Además, contar con la autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones.

El estudiante de la Unidad de Posgrado es:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1) Apellidos y nombres de estudiante | : Castillo Benites, Víctor Orlando |
| 2) Correo electrónico | : victorcastillo@hotmail.com |
| 3) N° de celular | : 983746679 |
| 4) Programa de estudios | : Maestría |
| 5) Ciclo y sección de estudios | : III ciclo, A1 |
| 6) Título de la investigación | : Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la
Municipalidad Distrital de Chao, 2023 |
| 7) Asesora | : Dra. Contreras Julián, Rosa Mabel |

Por tal motivo, solicito autorice al estudiante en mención: 1) **autorizar la realización de la investigación (aplicar los instrumentos de investigación)** en la institución que usted dirige; así como también, 2) **autorice la publicación de la identidad de la organización a su cargo en los resultados de la investigación**, tal como lo establece el código de ética de investigación de la UCV.

Favor, la autorización que corresponde al 1 (autorización realizar la investigación) debe estar a nombre del estudiante que se menciona líneas superiores, toda vez que es él (ella) quien está realizando la investigación.

Cabe mencionar que, los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Atentamente,



Dra. Rosa Mabel Contreras Julián
Jefa de la Unidad de Posgrado
UCV - TARAPOTO





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Chao, 17 de octubre de 2023.

OFICIO N° 451-2023-MDCH/A.

Señores:

ESCUELA DE POSGRADO DE LA UCV – TARAPOTO

**ASUNTO : AUTORIZA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN
DEL NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHAO**

REFERENCIA : Documento de fecha 16 de octubre 2023 (Exp Adm. 12935)

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao y el mio propio en calidad de Alcalde; Asimismo, de acuerdo al documento de la referencia se autoriza realizar investigación y publicación del nombre de la Municipalidad Distrital de Chao en el resultado de estudios del trabajo denominado **Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023**, el cual será elaborado por el Señor **Victor Orlando Castillo Benites**, identificado con **DNI 41191903**.

Sin otro particular me despido de Ustedes.

Atentamente:


Municipalidad Distrital de Chao
Juan Carlos Soles Carbajal
DNI: 43444050
ALCALDE

Autorización de la organización para publicar la identidad de los resultados de las investigaciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20204639028
Municipalidad Distrital de Chao	
Nombre del Titular o Representante legal:	Juan Carlos Soles Carbajal
Nombres y Apellidos	DNI: 43444050

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7°, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación:	Planeamiento estratégico y gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chao, 2023
Nombre del Programa Académico:	Maestría en Gestión Pública
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Victor Orlando Castilla Benites	41191903

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCY, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Chao 16 de octubre de 2023



Municipalidad Distrital de Chao

Firma: _____

Juan Carlos Soles Carbajal
DNI: 43444050
ALCALDE

(Titular o Representante legal de la Institución)

(* Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7°, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mencionar bajo su nombre el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.